

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

### DECRETOS

### GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

#### Ministerio de Justicia

Como Presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del Ministro de Justicia,

Vengo en admitir la renuncia al cargo de Presidente de la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo, para el que fué nombrado por decreto de 13 del corriente, ha presentado D. Carlos Blanco Pérez.

Dado en Madrid a veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y uno.

**NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES**

El Ministro de Justicia,  
**FERNANDO DE LOS RÍOS URRUTI**

Como Presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo y a propuesta del Ministro de Justicia,

Vengo en nombrar Presidente de la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo, a D. Salvador García y Rodríguez de Aumente, Auditor general del Ejército.

Dado en Madrid a veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y uno.

**NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES**

El Ministro de Justicia,  
**FERNANDO DE LOS RÍOS URRUTI**  
(De la Gaceta núm. 150).

#### Ministerio de la Guerra

A propuesta del Ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República, decreta:

Artículo único. Se concede el pase a situación de segunda reserva, con residencia en los puntos que se indican, por haberlo así solicitado, a los Oficiales Generales y Asimilados que a continuación se relacionan, en cuya situación percibirán el sueldo entero de su empleo y demás beneficios que otorgan los decretos de veinticinco y veintinueve de abril del corriente año, cesando en los mandos y cargos los que actualmente los ejerzan.

Dado en Madrid a veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno provisional de la República,

**NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES**

El Ministro de la Guerra,  
**MANUEL AZAÑA Y DÍAZ**

Teniente general, D. Dámaso Benquer Fusté, Madrid.

Teniente general, D. Antonio Vallejo Vila, Madrid.

Teniente general, D. Enrique Marzo Balaguer, Madrid.

Teniente general, D. Francisco Artífano Pino, Madrid.

Teniente general, D. Francisco Gómez-Jordana y Souza, Madrid.

Teniente general, D. Ignacio Despujols Sabater, Barcelona.

Teniente general, D. Emilio Fernández Pérez, Alcalá de Henares (Madrid).

General de división, D. Dalmiro Rodríguez Pedré, Barcelona.

General de división, D. Juan García Benítez, Madrid.

General de división, D. Federico Sousa Regoyos, Madrid.

General de división, D. Manuel López de Roda y Sánchez, Valencia.

General de división, D. Nicolás Rodríguez Arias Carabajo, Cáceres.

General de división, D. Joaquín Gay Borrás, Las Franquesas del Vallés (Barcelona).

General de división, D. Carlos de León Dórticos, Barcelona.

General de división, D. Pedro Verdugo Castro, Madrid.

General de brigada, D. Fernando Urruela Sanabria, Madrid.

General de brigada, D. Ceferino Pérez Fernández, Salamanca.

General de brigada, D. José Castro Vázquez, Madrid.

General de brigada, D. Fernando Rich Font, San Sebastián.

General de brigada, D. Telesforo Saz Alvarez, Madrid.

General de brigada, D. Enrique Colsa y Mira-Percebal, Burgos.

General de brigada, D. José Fernández y Martín-Ondarza, Madrid.

General de brigada, D. Francisco Merry y Ponce de León, Jérez de la Frontera (Cádiz).

General de brigada, D. Eduardo García Fuentes, Barcelona.

General de brigada, D. Ignacio Auñón Chacón, Sevilla.

General de brigada, D. Manuel García Díaz, Alhama (Murcia).

General de brigada, D. Vicente Valderrama Arias, La Coruña.

General de brigada, D. Juan de Micheo Azúa, Málaga.

General de brigada, D. Fernando Martínez Romero, Almuradiel (Ciudad Real).

General de brigada, D. Luis Guzmán de Villoria y Abaría, Valencia.

General de brigada, D. Miguel Manella Corrales, Madrid.

General de brigada, D. Carlos Batlle Calvo, Madrid.

General de brigada, D. Alfredo Kindelán Duany, Madrid.

General de brigada, D. Germán Tarazona Rada, Lérida.

General de brigada, D. Luis Lombarte Serrano, Madrid.

General de brigada, D. José García Zabarte, La Coruña.

General de brigada, D. Jesualdo de la Iglesia Rosillo, Madrid.

General de brigada, D. Joaquín de la Torre Mora, Huelva.

General de brigada, D. José Rasa Alpón, Oviedo.

General de brigada, D. Antonio Bandrés Cazcarro, San Sebastián.

General de brigada, D. Domingo Gallego Ramos, Madrid.

General de brigada, D. Francisco Rañoy Carvajal, Zaragoza.

General de brigada, D. Francisco de León Garabito y Fons, Palma de Mallorca.

General de brigada, D. José García Benítez, Madrid.

General de brigada, D. Luis de la Guardia y de la Vega.

General de brigada, D. José Perogordo Camacho, Madrid.

General de brigada, D. José Giraldo Gallego, Madrid.

General de brigada, D. Luis Villalba Marquín, Madrid.

General de brigada, D. Luis Valdés Cabanilles, Madrid.

General de brigada, D. Alfredo López Garrido, Madrid.

General de brigada, D. Francisco Feroso Blanco, Madrid.

General de brigada, D. Guillermo Camacho González, Barcelona.

General de brigada, D. Emilio Serrano Jiménez, Madrid.

General de brigada, D. Fidel Dávila Arrondo, Burgos.

General de brigada, D. Arturo Lezcano Piedrahíta, Madrid.

Mayor general de Alabarderos, de categoría de General de brigada, don Luis García Lavaggi, Madrid.

Consejero togado, D. Angel de Noriega Verdú, Madrid.

Consejero togado, D. Adolfo Vallspinosa Vior, Madrid.

Consejero togado, D. Joaquín Sanier Villavecchia, Barcelona.

Consejero togado, D. José Santa María Jiménez, Madrid.

Intendente de Ejército, D. José Vienes Gilmet, La Coruña.

Intendente de división, D. Francisco Calvo Lucía, Valencia.

Intendente de división, D. Luis Contreras y López Mateos, Madrid.

Intendente de división, D. Emilio Cremata, Abaria, Pamplona.

Intendente de división, D. Felipe Sánchez Navarro, Sevilla.

Intendente de división, D. Enrique González Anta, Orense.

Consejero togado, D. Valeriano Villanueva Rodríguez, Puentevede (Coruña).

Interventor general de Ejército, don Pablo Ibáñez Martínez, Madrid.

Inspector médico de primera clase, D. José Masfarré Jugo, Madrid.

Inspector médico de primera clase, D. Angel Rodríguez Vázquez, Burgos.

Inspector médico de segunda clase, D. Félix Echevarría Uguina, Madrid.

Inspector médico de segunda clase, D. Eduardo Coll Sellarés, Barcelona.

Inspector médico de segunda clase, D. Celestino Alemany Aznárez.

Inspector médico de segunda clase, D. Francisco Alberico Almagro, Madrid.

Inspector farmacéutico de segunda clase, D. Antonio Casanovas Llovet, Madrid.

Auditor general de Ejército, D. Luis Higuera Bellido, Zaragoza.

Teniente general, D. Jorge Fernández de Heredia y Adalid, Madrid.

General de división, D. Pablo Rodríguez García, Madrid.

General de división, D. Juan Moscoso Moscoso, Madrid.

General de brigada, D. Angel Morales Reynoso, Madrid.

General de brigada, D. Simón Serena Moreno, Madrid.

General de brigada, D. Salvador Salinas Belver, Madrid.

General de brigada, D. José Alvarez de Sotomayor y Zaragoza, Madrid.

Inspector médico de segunda clase, D. Francisco Fernández-Victorio y Cocina, Madrid.

Madrid 28 de mayo de 1931. — Azaña.

## ORDENES

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría.

### ABONOS DE TIEMPO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de la Guardia Civil (E. R.), retirado, D. Simón Caballero Moreno, residente en Valencia, calle Gran Vía de Ramón y Cajal, núm. 8, interior, en súplica de que se le conceda de abono por mitad, para efectos de haber pasivo, el tiempo que permaneció con licencia ilimitada o sea el comprendido desde el 23 de marzo de 1885 que ingresó en Caja, hasta el 7 de diciembre de 1886, que fué alta en el Depósito de Bandera y Embarque para Ultramar, he resuelto desestimar la petición del interesado por carecer de derecho a lo que solicita, toda vez que subsisten los mismos fundamentos que dieron lugar a las negativas que se dictaron por órdenes de 7 de noviembre de 1916 (D. O. número 252) y 5 de junio de 1919, con motivo de análogas peticiones que promovió.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 29 de mayo de 1931.

~~SECRETARIO GENERAL~~

AZAÑA

Señor Capitán general de la tercera región.

Excmo. Sr.: Vista las dos instancias promovidas por el teniente de la Guardia Civil (E. R.), retirado, D. Santiago Ruesga Montes, residente en Málaga, calle de Pavia, números 8 y 10, solicitando, en una, se le conceda el abono de la mitad de los once meses y doce días que permaneció afecto al batallón Depósito de Palencia, 107, con destino al Ejército de Ultramar, en los años 1882 a 1883, fundándose en la orden de 15 de abril de 1911; y, en la otra, que se le conceda igualmente para los efectos de retiro, la mitad del tiempo que prestó sus servicios en la Isla de Cuba en el empleo de sargento, por cretra comprendido en la orden de 16 de noviembre de 1896 (C. L. núm. 316), he resuelto, de acuerdo con lo informado por el supremo Consejo Supremo de Guerra y Marina en 11 del mes actual, desestimar las peticiones del interesado por carecer de derecho a lo que solicita, toda vez que por lo que respecta a la primera, lo prohíbe el ar-

tículo 8.º del vigente Estatuto de Clases pasivas del Estado, aprobado por decreto de 22 de octubre de 1926 (DIARIO OFICIAL núm. 246), puesto que sólo soon abonables, para los efectos que pretende, los servicios prestados efectivamente día por día; y en cuanto a la segunda, por no ser sargento con carácter de reenganchado y sí con el de personal en el tiempo que interesa, o sea desde julio de 1889 a junio de 1890 inclusive, según dispone expresamente la orden ya citada de 16 de noviembre de 1896.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la segunda región.

### AMNISTIA

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el guardia civil, separado del servicio, Leandro Revilla Bueno, residente en Burgos, calle de San Lorenzo, núm. 18, en súplica de que se le aplique el decreto de amnistía vigente, con objeto de que pueda obtener el reingreso en dicho Instituto, he resuelto desestimar la petición del interesado por carecer de derecho a lo que solicita, toda vez que subsisten los mismos fundamentos que sirvieron de base para dictar las órdenes de 19 de marzo de 1926 y 24 de enero de 1928, en resolución de análogas instancias que promovió.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Director general de la Guardia Civil.

### APTOS PARA ASCENSO

Circular. Excmo. Sr.: He tenido el bien declarar aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, cuando por antigüedad les corresponda, a los jefes y oficiales del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación, que principia con D. David Añibarro Arce y termina con D. Arturo Fernández Paradelo, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 18 de abril próximo pasado (D. O. núm. 87) y por reunidas las condiciones prevenidas en las leyes de 29 de junio de 1918 y 10 de mayo de 1921 (C. L. números 169 y 186) y demás disposiciones vigentes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

**Archiveros terceros.**

David Añibarro Arce.  
José Rodrigo Mas.  
Juan Cerdá Santandreu.

**Oficiales primeros.**

Lorenzo Telo García.  
Francisco Migoya García.  
Francisco Ortiz Keyser.  
Manuel Valcárcel Pérez

**Oficiales terceros.**

Julián Cea Lafuente.  
Roque Puseo Segovia.  
Melchor Ubago Alonso.  
Félix Alonso Quintana.  
Calixto Cornejo Sánchez.  
Cristóbal Jiménez Jiménez.  
Antonio Sanchiz Mariano.  
Julián Hierro López.  
Ramón Sarrión González.  
Arturo Fernández Paradela.  
Madrid 29 de mayo de 1931.—Azaña.

**BAJAS**

Excmo. Sr.: Según participa a este Ministerio, el Capitán general de tercera región, falleció en Busot (Alicante), el día 28 del actual, el general de brigada, en situación de segunda reserva, D. Máximo Catur-Guimbeu.  
Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

General encargado del despacho de la Subsecretaría de este Ministerio.  
Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Según participa a este Ministerio, el Capitán general de quinta región, falleció en Valls, el día 24 del actual, el ins-pector médico de segunda clase, en situación de segunda reserva, don Manuel López Jiménez.  
Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

General encargado del despacho de la Subsecretaría.  
Interventor general de Guerra.

**DESTINOS**

Excmo. Sr.: Se nombra ayudante de campo de V. E. al teniente coronel de Caballería, disponible en esta región, D. Juan Mateo Campos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que las vacantes existentes en el Profesorado de la Escuela de Estudios Superiores Militares y cuyo concurso se anunció por orden de 11 de abril último (D. O. número 81) sean cubiertas en la forma siguiente

**Clase de árabe.**

Teniente coronel de Infantería don Mariano Fernández Berbiela.

**Segunda clase del segundo curso.**

*Estudios de los últimos progresos del Arte Militar.*

Teniente coronel de Estado Mayor D. Eduardo de Fuentes Cervera.

**Primera clase del primer curso.**

*Táctica y servicio de Estado Mayor.*

Teniente coronel de Estado Mayor D. Luis Ortega Celada.

**Segunda clase del primer curso.**

*Topografía y Algoritmo matemático.*

Teniente coronel de Estado Mayor D. Manuel Estada Solans, que continuará en su destino de la novena división y secretario del Gobierno Militar de Zaragoza, en comisión, hasta que termine la reorganización del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

Excmo. Sr. Habiendo causado baja en la Guardia Colonial del Golfo de Guinea, con fecha primero del mes actual, el suboficial de la Guardia Civil, D. Enrique Cabezas Samprieto, he tenido a bien disponer que la expresada clase cause alta en concepto de agregado en la Comandancia de su procedencia, a partir del día 2 del mismo mes, dándosele destino de plantilla en la primera vacante que ocurra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento Madrid 30 de mayo de 1931

AZAÑA

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Director general de Marruecos y Colonias, Capitán general de Canarias e Interventor general de Guerra.

**DISPONIBLES**

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el inciso sexto de la orden circular de 25 del mes actual (D. O. número 114), he tenido a bien disponer que el personal del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, comprendido en la siguiente relación, quede en situación de disponible forzoso en la primera y sexta región.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Vicario general castrense.

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones e Interventor general de Guerra.

**RELACION QUE SE CITA**

**Capellanes primeros.**

D. Enrique Fisac Aranda, del regimiento Lanceros, 2.º de Caballería, en la primera.

D. Miguel Carballal Cota, del regimiento Lanceros, 3.º de Caballería, en la primera.

D. Pedro Buesa Arguinchona, del regimiento Húsares, 19.º de Caballería, en la sexta.

D. Pacual Sánchez Olaechea, del regimiento Húsares, 20.º de Caballería, en la primera.

D. Leopoldo María Castro y Fernández Lomaná, del regimiento Cazadores, 27.º de Caballería, en la primera.

D. Gumersindo Santos Diego, del regimiento Cazadores, 30.º de Caballería, en la primera.

D. Félix Humada Arroyo, del primer regimiento de Ferrocarriles, en la primera.

D. Rogelio López Arroba, del segundo regimiento de Ferrocarriles, en la primera.

D. Antonio Estévez Estévez, del regimiento Artillería ligera, 1, en la primera.

D. Marcelino Bertol Barroso, del regimiento de Artillería ligera, 2, en la misma.

D. Francisco Gálvez Gómez, del regimiento de Radiotelegrafía, en la primera.

D. Manuel Loureiro Lorenzo, del regimiento de Telégrafos, en la primera.

**Capellanes segundos.**

D. Maximiano González Busto, del regimiento de Infantería Saboya, 6, en la primera.

D. José Ruiz Milla, del regimiento de Infantería Asturias, 31, en la primera.

D. Santiago Payá Pérez, del regimiento de Infantería León, 38, en la primera.

D. Fernando Somoza Méndez, de regimiento Infantería Vad Rás, 50, en la primera.

Madrid 30 de mayo de 1931—Azaña

**INDULTOS**

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Bibiano Manrique Vázquez, padre del guardia civil, de la Comandancia de Toledo, Eustasio Manrique Gómez, en súplica de que a su hijo le sea aplicado el reciente indulto concedido, y en su consecuencia se deje sin efecto la privación del premio de constancia, que a tenor de lo preceptuado en la regla octava de la orden de 11 de agosto de 1920 (C. L. número 195), se encuentra sometido por la sanción penal de que fué objeto; teniendo en cuenta que el indulto alcanza únicamente, salvo que expresamente se disponga lo contrario, al cumplimiento de la parte material de las penas y correctivos, pero no a los efectos de los mismos, he resuelto desestimar la petición del interesado por carecer de derecho a lo que solicita, hasta tanto que mediante el transcurso del tiempo necesario y cumplimiento de los requisitos prevenidos por el Código de Justicia Militar, no solicite y obtenga la invalidación de la nota.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 29 de mayo de 1931.

**AZAÑA**

Señor Director general de la Guardia Civil.

**Circular.** Excmo. Sr.: Como aclaración a los preceptos de los decretos de 14 y 25 de abril próximo pasado y orden de 18 del propio mes, el Gobierno provisional de la República, a mi propuesta, ha tenido a bien disponer que los desertores acogidos a anteriores indultos, los que faltaron a concentración cuyos expedientes fueran terminados sin responsabilidad y los prófugos que tienen levantada la nota, pertenecientes unos y otros a los reemplazos de 1920 y anteriores, serán licenciados si se encuentran sirviendo en filas, o dejarán de ser llamados si se hallan pendientes de incorporación. Los mozos no alistados pertenecientes a los indicados reemplazos, que se acojan a los beneficios de las disposiciones citadas, quedarán igualmente exentos de la obligación de servir en filas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid 30 de mayo de 1931.

**AZAÑA**

Señor...

**INUTILES**

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el guardia civil, retirado, Martín Moya Fernández, residente en Aranjuez (Madrid), Carretera de Andalucía, núm. 21, en súplica de que no se le aplique a su hijo Martín Moya Griñón, para su ingreso en la Guardia Civil, el cuadro de inutilidades publicado por decreto de 5 de julio de 1927 (C. L. núm. 286), he resuelto desestimar la petición del interesado por carecer de derecho a lo que solicita, toda vez que subsisten los mismos fundamentos que dieron lugar a la publicación de las órdenes de primero de agosto de 1928 (D. O. núm. 167) y 23 de abril de 1930 (D. O. núm. 93).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 29 de mayo de 1931.

**AZAÑA**

Señor Capitán general de la primera región.

**MATRIMONIOS**

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de la Guardia Civil con destino en la Comandancia de Sevilla, D. Antonio de Acuña Díaz Trechuelo, he tenido a bien concederle licencia para contraer matrimonio con doña María Josefa Muñoz Filpo, con arreglo a lo preceptuado en el decreto de 26 de abril de 1924. (D. O. núm. 97).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

**AZAÑA**

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Capitán general de la segunda región.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de la Guardia Civil, con destino en la Comandancia de Oviedo, D. José Martínez Alonso de Celala, he tenido a bien concederle licencia para contraer matrimonio con doña María Blanca Núñez Alonso, con arreglo a lo preceptuado en el decreto de 26 de abril de 1924 (D. O. núm. 97).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 29 de mayo de 1931.

**AZAÑA**

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Capitán general de la segunda región.

**MECANICOS AUTOMOVILISTAS**

**Circular.** Excmo. Sr.: Examinados en la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército la clase e individuos pertenecientes al curso de mecánicos automovilistas y motociclistas segundos que figuran en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Lorenzo Aguinaga Calbert y termina con Rufino García García, y habiendo obtenido la calificación de aprobados, he tenido a bien disponer les sean extendidas las correspondientes licencias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

**AZAÑA**

Señor...

**RELACION QUE SE CITA****Mecánicos automovilistas.**

Soldado, Lorenzo Aguinaga Calbert del regimiento de Radio y Automovilismo.

Otro, Alfonso Baños Dobles, del mismo.

Otro, Nicomedes de la Cruz del mismo.

Otro, Benigno Rodríguez Gaitero, del mismo.

Otro, Tomás Fernández Dacal, del mismo.

Otro, Miguel Sánchez Fernández, del mismo.

Otro, Prudencio Moreno Ruiz, del mismo.

Otro, Jacinto Angulo Arregui, del mismo.

Otro, Paulino Barriga García del mismo.

Otro, Cipriano Martínez Rojo, del mismo.

Otro, José Orihuela García, del mismo.

Otro, Agustín Valiente Alonso, del mismo.

Sargento, Diego Benzo Navarro, del mismo.

**Mecánicos motociclistas.**

Soldado, José Bote Prieto, del regimiento de Radio y Automovilismo.

Otro, Arturo Sanz Escuadra, del mismo.

Otro, Angel de la Cruz García, del mismo.

Otro, Emilio Gómez Ramos, del mismo.

Otro, Rufino García García, del mismo.

Madrid 29 de mayo de 1931.—Azaña

**OPOSICIONES**

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por D. Laureano Villar Delgado, D. Luis Muñoz García y D. Manuel Alcázar Reyna, aprobados sin plaza en las últimas oposiciones convocadas por orden de 10 de diciembre de 1929 (D. O. núm. 276), en súplica de que se amplien las plazas para las que se anunció la convocatoria y en consecuencia se les reconozca el formar parte de la Escuela de aspirantes con derecho a ingreso cuando les corresponda, he resuelto desestimar la petición de los interesados, por carecer de derecho a lo que solicitan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid 29 de mayo de 1931.

**AZANA**

Señor Capitán general de la primera región.

**ORDEN DE SAN HERMENEGILDO**

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al comandante de la Guardia Civil, hoy teniente coronel, D. Francisco Brotons Gómez, la placa de dicha Orden, con la antigüedad de 24 de marzo último, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

**AZANA**

Señor Director general de la Guardia Civil

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al teniente de la Guardia Civil (E. R.), con destino en la segunda Comandancia del 26.º tercio, D. Salvador Gúzman Andrade, la cruz de dicha Orden, con la antigüedad de 9 de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

**AZANA**

Señor Director general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al teniente de la Guardia Civil (E. R.), con destino en la Comandancia de Gerona, D. Eleuterio Bolaños González, la cruz de dicha Orden, con la antigüedad de 9 de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

**AZANA**

Señor Director general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al teniente de la Guardia Civil (E. R.), D. Laureano Alonso Santiago, la cruz de dicha Orden, con la antigüedad de 9 de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

**AZANA**

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder, de acuerdo con lo propuesto por la extinguida Asamblea de San Hermenegildo, al oficial segundo del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, D. Arturo Pascual Martín, del Gobierno Militar de Valencia, la cruz de la reeferida Orden, con la antigüedad de 28 de junio de 1924.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 29 de mayo de 1931.

**AZANA**

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señor Capitán general de la tercera región

**ORGANIZACION**

*Circular.* Excmo. Sr.: En analogía a lo dispuesto para la reorganización de los Cuerpos de la primera región por orden circular de 25 del actual (D. O. núm. 114), y de acuerdo con la orden de 27 del mismo mes (D. O. núm. 117), he tenido a bien disponer, por lo que respecta a la sexta región, lo siguiente:

1.º Los cuatro regimientos de la once y doce brigadas de Infantería, se constituirán en la siguiente forma:  
El regimiento núm. 23 (Santander), con los actuales números 23 y 52.  
El regimiento número 30 (Burgos), con los actuales números 30 y 44.  
El regimiento núm. 14 (Pamplona), con los actuales números 14 y 20.  
El regimiento núm. 24 (Logroño), con los actuales números 24 y 39.

2.º Los cuatro batallones de la segunda brigada de montaña, se organizarán del modo siguiente:

Batallón de montaña, 4 (Bilbao), con el actual regimiento de Infantería, 43.

Batallón de montaña, 8 (Vitoria), con el actual regimiento de Infantería, 27.

Batallón de montaña, 1 (Pamplona), con el actual regimiento de Infantería, 7.

Batallón de montaña, 7 (Estella), con el mismo batallón actual.

3.º Los dos regimientos de la tercera brigada de Caballería, se organizarán así:

El regimiento de Caballería número 6 (Vitoria), con los actuales números 24 y 13.

El regimiento de Caballería número 4 (Burgos), con los actuales números 4 y 7.

4.º Los dos regimientos de Artillería ligera que van a constituir la sexta brigada, y que toman los números 11 (Burgos) y 12 (Logroño), se organizan, respectivamente, con los actuales números 11 y 13.

5.º El actual regimiento de Artillería de montaña, 2, continuará en Vitoria, con el mismo número.

6.º El nuevo regimiento de Artillería a pie núm. 3 (San Sebastián), se formará con los actuales números 6 (San Sebastián) y 5 (Huesca).

7.º Las nuevas unidades continuarán el historial de los Cuerpos que las forman.

8.º Para la organización del batallón Ciclista, del parque de Artillería divisionario núm. 6 (Burgos) y de la columna de municiones a lomo de la segunda brigada de montaña, se dictarán las órdenes posteriormente.

9.º La reorganización de Cuerpos dispuesta en esta orden, se ajustará, en cuanto sea posible, a las normas generales dictadas en la orden antes citada del 25 de mayo (D. O. número 114), con ocasión de la reorganización de la primera región.

10. La nivelación de fuerzas que exige esta reorganización se hará, en el menor plazo posible, por la autoridad militar de la sexta región, dirigiéndose directamente al Capitán general de la quinta región por cuanto hace a la aportación del regimiento de Artillería a pie núm. 5, y dando cuenta a este Ministerio del sobrante o falta en personal, ganado y material, una vez que se hayan publicado las plantillas correspondientes.

11. El personal de tropa procedente de las unidades a que se refiere esta orden, pasará la revista próxima en las nuevas.

12. El personal de las unidades que no han sido modificadas por esta orden, pasará la revista en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

**AZANA**

Señor...

**PREMIOS DE EFECTIVIDAD**

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder al jefe y oficiales de la Guardia

Civil comprendidos en la siguiente relación que comienza con D. Manuel Cámpora Cornejo y termina con don Hermenegildo Bárcenas González, el premio de efectividad que en dicha relación a cada uno se le señala por reunir las condiciones que determina la ley de 8 de julio de 1921 (C. L. número 235) y las órdenes de 22 de noviembre de 1926, 24 de junio de 1928 (C. L. núms. 405 y 253) y la orden circular de 26 de noviembre de 1929 (D. O. núm. 216).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

#### AZANA

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Interventor general de Guerra.

#### RELACION QUE SE OSTA

*De 500 pesetas, por llevar cinco años de empleo.*

#### Comandante.

D. Manuel Cámpora Cornejo, a partir de 1 de mayo de 1931.

#### Capitán.

D. José García Silva, a partir de 1 de junio de 1931.

*De 1.100 pesetas, por llevar seis años en posesión del primer quinquenio.*

#### Capitanes.

D. Enrique Pastor Rodríguez, a partir de 1 de abril de 1931.

D. Francisco Ríos Romera, a partir de 1 de abril de 1931.

D. Lisardo Doval Bravo, a partir de 1 de abril de 1931.

D. Alfonso Cimas Leal, a partir de 1 de junio de 1931.

*De 500 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio.*

#### Alféreces.

D. Agustín Calvo Bautista, a partir de 1 de enero de 1931.

D. Aniceto Hita Asanza, a partir de 1 de febrero de 1931.

D. Modesto Acín Jiménez, a partir de 1 de febrero de 1931.

D. Emilio Sanvicente Izuel, a partir de 1 de febrero de 1931.

D. Antonio Fernández Gaspar, a partir de 1 de marzo de 1931.

D. Bienvenido Acitores Arnáiz, a partir de 1 de marzo de 1931.

D. Daniel Hernández Ruiz, a partir de 1 de marzo de 1931.

D. Aurelio Belay Díaz, a partir de 1 de marzo de 1931.

D. Antonio Escuder Mengod, a partir de 1 de abril de 1931.

D. Luis García Vázquez, a partir de 1 de abril de 1931.

D. Pascual Giner Espallargas, a partir de 1 de mayo de 1931.

*De 1.000 pesetas, por llevar treinta años de servicio.*

#### Teniente.

D. Juan Plá Rives, a partir de 1 de junio de 1931.

#### Alféreces.

D. Florencio Martín Martín, a partir de 1 de febrero de 1931.

D. Juan Fons Salas, a partir de 1 de febrero de 1931.

D. José Gómez Hernández, a partir de 1 de mayo de 1931.

D. Alejandro Castillo Sáez, a partir de 1 de mayo de 1931.

D. Agustín Calvo Bautista, a partir de 1 de junio de 1931.

D. Luis del Moral Yesares, a partir de 1 de junio de 1931.

*De 1.100 pesetas, por llevar treinta y un años de servicio*

#### Alférez.

D. Nicolás Tetilla Miguel, a partir de 1 de mayo de 1931.

*De 1.300 pesetas, por llevar treinta y tres años de servicio.*

#### Alféreces.

D. Eusebio Valero Gómez, a partir de 1 de junio de 1931.

D. Rafael Ortiz Paredes, a partir de 1 de mayo de 1931.

*De 1.400 pesetas, por llevar treinta y cuatro años de servicio.*

#### Alférez.

D. Pedro Avellaneda García, a partir de 1 de junio de 1931.

*De 1.600 pesetas, por llevar treinta y seis años de servicio.*

#### Teniente.

D. Gumersino Moreno Espejel, a partir de 1 de abril de 1931.

*De 1.700 pesetas, por llevar treinta y siete años de servicio.*

#### Teniente.

D. Policarpo Galán Pérez, a partir de 1 de junio de 1931.

*De 1.100 pesetas, por llevar treinta y un años de servicio y uno en posesión del segundo quinquenio.*

#### Tenientes.

D. Agustín Hernández Hernández, a partir de 1 de abril de 1931.

D. Toribio Alonso Pérez, a partir de 1 de abril de 1931.

D. José Santaolalla Ezquerre, a partir de 1 de junio de 1931.

#### Alférez.

D. Francisco Malillos González, a partir de 1 de mayo de 1931.

*De 1.200 pesetas, por llevar treinta y dos años de servicio y dos en posesión del segundo quinquenio.*

#### Tenientes.

D. Elías Carpio Garijo, a partir de 1 de marzo de 1931.

D. Pascual Garrido Alonso, a partir de 1 de mayo de 1931.

D. Saturnino de Gracia Gómez, a partir de 1 de mayo de 1931.

#### Alféreces.

D. Teodoro Hernández Infante, a partir de 1 de mayo de 1931.

D. Delfín Seijo Salgado, a partir de 1 de mayo de 1931.

*De 1.300 pesetas, por llevar treinta y tres años de servicio y tres en posesión del segundo quinquenio.*

#### Tenientes.

D. Cándido Iglesias Unquera, a partir de 1 de abril de 1931.

D. Felipe Beltrán Rodrigo, a partir de 1 de mayo de 1931.

D. Eusebio Vidaurre Yoldi, a partir de 1 de mayo de 1931.

D. Luis Pulido Rebollo, a partir de 1 de mayo de 1931.

D. José Pallarés Fornas, a partir de 1 de junio de 1931.

D. Tomás Rodríguez Valadez, a partir de 1 de junio de 1931.

D. Felipe Martín Torres, a partir de 1 de junio de 1931.

*De 1.400 pesetas, por llevar treinta y cuatro años de servicio y cuatro en posesión del segundo quinquenio.*

#### Tenientes.

D. Clemencio Martín Jiménez, a partir de 1 de mayo de 1931.

D. Antonio Penelas Cancela, a partir de 1 de junio de 1931.

*De 1.500 pesetas, por llevar treinta y cinco años de servicio y cinco en posesión del segundo quinquenio.*

#### Tenientes.

D. Antonio Martín Fernández, a partir de 1 de mayo de 1931.

D. Manuel Fullera Rodríguez, a partir de 1 de junio de 1931.

*De 1.600 pesetas, por llevar treinta y seis años de servicio y seis en posesión del segundo quinquenio.*

#### Teniente.

D. Pablo Muriel Martín, a partir de 1 de mayo de 1931.

De 1.700 pesetas, por llevar treinta y siete años de servicio y siete en posesión del segundo quinquenio.

#### Teniente.

D. Hermenegildo Bárcena González, a partir de 1 de mayo de 1931. Madrid 29 de mayo de 1931.—Azaña.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Angel Mourriño Pardo y termina con D. Julián Estarrona Expósito, el premio de efectividad que a cada uno se le consigna, el que percibirán desde las fechas que se le señala, por reunir las condiciones prevenidas en la circular de 24 de junio de 1928 (C. L. número 253) y demás disposiciones vigentes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Oficial segundo, D. Angel Mourriño Pardo, con destino en la Capitanía general de la primera región, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios, por llevar treinta años de servicio, a partir de primero de septiembre de 1927. (Se rectifica el señalamiento que se le hizo por disposición de 7 de abril próximo pasado, D. O. núm. 77).

Oficial segundo, D. Angel Mourriño Pardo, con destino en la Capitanía general de la primera región, 1.100 pesetas anuales por dos quinquenios y una anualidad, por llevar treinta y un años de servicio, a partir de primero de septiembre de 1928. (Se rectifica el señalamiento que se le hizo por disposición de 7 de abril próximo pasado, D. O. núm. 77).

Oficial segundo, D. Angel Mourriño Pardo, con destino en la Capitanía general de la primera región, 1.200 pesetas anuales por dos quinquenios y dos anualidades, por llevar treinta y dos años de servicio, a partir de primero de septiembre de 1929. (Se rectifica el señalamiento que se le hizo por disposición de 7 de abril próximo pasado, D. O. núm. 77).

Oficial segundo, D. Angel Mourriño Pardo, con destino en la Capitanía general de la primera región, 1.300 pesetas anuales por dos quinquenios y tres anualidades, por llevar treinta y tres años de servicio, a partir de primero de septiembre de 1930. (Se rectifica el señalamiento que se le hizo por disposición de 7 de abril próximo pasado, D. O. núm. 77).

Oficial segundo, D. Francisco Sala Gomis, con destino en la Junta de Clasificación de Murcia, 1.500 pesetas anuales por dos quinquenios y cinco anualidades, por llevar treinta y cinco años de servicio, a partir de primero de abril de 1931.

Oficial segundo, D. José Quesada Sáez, con destino en la quinta zona pecuaria, 1.500 pesetas anuales por dos quinquenios y cinco anualidades, por llevar treinta y cinco años de servicio, a partir de primero de mayo 1931.

Oficial segundo, D. Clemente Rodríguez López, con destino en el Gobierno militar de Huelva, 1.500 pesetas anuales por dos quinquenios y cinco anualidades, por llevar treinta y cinco años de servicios, a partir de primero de junio de 1931.

Oficial segundo, D. Baldomero Guisado Gutiérrez, con destino en el Gobierno militar de Huelva, 1.500 pesetas anuales por dos quinquenios y cinco anualidades, por llevar treinta y cinco años de servicio, a partir de primero de junio de 1931.

Oficial segundo, D. Joaquín Lucía Marina, con destino en la Capitanía general de la primera región, 1.300 pesetas anuales por dos quinquenios y tres anualidades, por llevar treinta y tres años de servicio, a partir de primero de junio de 1931.

Oficial segundo, D. Manuel Arias Hernández, con destino en la Capitanía general de la segunda región, 1.800 pesetas anuales por dos quinquenios y ocho anualidades, por llevar treinta y ocho años de servicio, a partir de primero de junio de 1931.

Oficial segundo, D. Ignacio Librada Rubio, con destino en la Capitanía general de cuarta región, 1.500 pesetas por dos quinquenios y cinco anualidades, por llevar treinta y cinco años de servicio, a partir de primero de junio de 1931.

Oficial tercero, D. Juan Pujuela Chaparole, con destino en la Junta de clasificación y revisión de Badajoz, 1.100 pesetas anuales por dos quinquenios y una anualidad, por llevar treinta y un años de servicio, a partir de primero de junio de 1931.

Oficial tercero, D. Luis López González, con destino en la Capitanía general de la sexta región, 500 pesetas anuales por un quinquenio, por llevar veinticinco años de servicio, a partir de primero de mayo de 1931.

Oficial tercero, D. José Gibert Rodríguez, con destino de supernumerario sin sueldo primera región, 500 pesetas anuales por un quinquenio, por llevar veinticinco años de servicio, a partir de primero de abril de 1931.

Oficial tercero, D. Julián Estarrona Expósito, con destino en la Capitanía general de Canarias, 500 pesetas anuales por un quinquenio, por llevar veinticinco años de servicio, a partir de primero de marzo de 1931.

Madrid 29 de mayo de 1931.—Azaña.

#### RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el General de brigada D. Luis Cuartero García, se le autoriza para que fije su residencia en San Sebastián (Guipúzcoa), en concepto de disponible.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Capitán general de la segunda región e Interventor general de Guerra.

#### RETIROS

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido bien disponer que el jefe y oficiales de la Guardia Civil comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Antonio Alcubilla Cereceda y termina con D. Domingo San José Villamañán, sean dados de baja por fin del mes actual, en el Cuerpo a que pertenece, en atención a haber cumplido dentro del mismo mes la edad reglamentaria para el retiro, pasando a fijar su residencia los puntos que en la misma se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Coronel en situación de reserva.

D. Antonio Alcubilla Cereceda, afecto para haberes al primer Tercio, para Madrid.

Capitán (E. R.), en situación de reserva.

D. Ceferino Suárez Mostaza, afecto para haberes al 17 Tercio, para Mollerusa (Lérida).

Tenientes (E. R.)

D. Angel Carballosa Fernández, de la Comandancia de Jaén, para El Ferrol (La Cruña).

D. Evilio Costa Sotelo, de la Comandancia de Orense, para Villadevos (Orense).

D. Maximino Granado Pérez, de la Comandancia de Infantería de 14 Tercio, para Madrid.

D. Joaquín Maceiras Espantoso, de la Comandancia de Navarra, para Betanzos (La Coruña).

D. Albano García Carrión, de la Comandancia de Alicante, para Orihuela (Alicante).

D. Silvano Bocanegra Rodríguez, al servicio de otros Ministerios, para Barcelona.

D. Andrés Liz Arias, de la Comandancia de Pontevedra, para Santiago de Compostela (La Coruña).

Alfóres.

D. Domingo San José Villamañán, de la Comandancia de Las Palmas, para Bilbao (Vizcaya).  
Madrid 30 de mayo de 1931.—Azaña.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer el retiro para los puntos que se expresan en la siguiente relación, de las clases e individuos de tropa de la Guardia Civil comprendidos en la misma, la cual comienza con D. Desiderio Moreno Marín y termina con Fernando Barea Guerrero, por haber cumplido la edad para obtenerlo en el mes actual, disponiendo al propio tiempo, que por fin del mismo mes, sean dados de baja en el Cuerpo a que pertenecen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Suboficial.

D. Desiderio Moreno Marín, de la Comandancia de Infantería del 27 Tercio, para Madrid.

## Sargentos.

Cándido Ayala Barrionuevo, de la Comandancia de Málaga, para Málaga.

Luis Pueyo Fajardo, de la Comandancia de Caballería del cuarto Tercio, para Sevilla.

Francisco Serna Gascón, de la Comandancia de Huelva, para Huelva (Sevilla).

## Guardias.

Antonino González Álvarez, de la Comandancia de Burgos, para Burgos.

Andrés Luna López, de la Comandancia de Córdoba, para Santaella (Córdoba).

Juan Mangas Boada, de la Comandancia de Logroño, para Nájera (Logroño).

Antonino Matilla Villar, de la Comandancia de Zamora, para Zamora.

Roberto Miralles Plá, de la Comandancia de Tarragona, para Tarragona.

Adriano Pardo Mateo, de la Comandancia de Caballería del quinto Tercio, para Valencia.

Pedro Manjón Rodríguez, de la Comandancia de Vizcaya, para Carbajosa de Armiña (Salamanca).

Emilio Neila Sánchez, de la Comandancia de Cáceres, para Torrejoncillo (Cáceres).

Pedro Augaba Inclán, de la Comandancia de Albacete, para Bien-servida (Albacete).

José Valle Blanco, de la Comandancia de Caballería del 27.º Tercio, para Madrid.

Juan Gómez Herencia, de la Comandancia de Toledo, para Talavera de la Reina (Toledo).

Pascual Muñoz Navarro, de la Comandancia de Albacete, para Albacete.

Manuel Pérez Puertas, de la Comandancia de Granada, para Motril (Granada).

Fernando Varea Guerrero, de la Comandancia de Cádiz, para Algar (Cádiz).

Madrid 30 de mayo de 1931.—  
Azaña.

**Circular.** Excmo. Sr.: Accediendo lo solicitado por las clases de la Guardia Civil comprendidas en la siguiente relación, la cual comienza con D. José Roselló García y termina con Jesús Miguel Aguado, he tenido a bien concederles el retiro para los puntos que en la misma se expresan y disponer que por fin del mes actual sean dados de baja en el Cuerpo a que pertenecen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Suboficiales.

D. José Roselló García, de la Comandancia de Valencia, para Pedreguer (Alicante).

D. Laureano Alvarez Silva, de la Comandancia de Pontevedra, para Vigo (Pontevedra).

## Sargentos.

Simón Carboneras Jiménez, de la Comandancia de Valencia, para Valencia.

Jesús Miguel Aguado, de la Comandancia de Palencia, para Palencia.

Madrid 30 de mayo de 1931.—  
Azaña.

## SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el coronel de la Guardia Civil con destino en el 6.º Tercio, D. José Aranguren Roldán, en súplica de que se le reconozca el derecho al percibo de paga de coronel, en situación de disponible, desde el 19 de abril último, en que cesó en el cargo de jefe Superior de la Policía Gubernativa de Madrid, hasta primero del mes siguiente, en que causó alta en el Tercio a que pertenece, he tenido a bien acceder, de acuerdo con lo informado por la Intervención general Militar, a la petición del interesado, en analogía a lo resuelto por órdenes de 7 de mayo de 1929 (D. O. núm. 102) y 31 de igual mes de 1930 (D. O. núm. 121), resolviendo al propio tiempo, que por el indicado Tercio, se le reclame lo que le corresponda, previa la justificación que determina la orden de primero de marzo de 1893 (C. L. núm. 62).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Interventor general de Guerra.

## Sección de Infantería

## DESTINOS

**Circular.** Excmo. Sr.: El Presidente del Gobierno provisional de la República, por resolución de esta fecha, ha tenido a bien conferir los mandos que se expresan a los jefes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Antonio Velasco Martín y termina con D. José Delgado Toro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Coroneles.

D. Antonio Velasco Martín, de este Ministerio, el del regimiento número 30, de nueva organización.

D. Wenceslao Serra y Lugo Viña, de disponible forzoso en la primera región, el de la tercera media brigada de montaña (Bilbao), de nueva organización.

## Tenientes coroneles.

D. Antonio García Cánovas, del regimiento América, 14, el del batallón de montaña, 1, de nueva organización.

D. Andrés Fernández Piñerúa, del regimiento Garellano, 43, el del batallón de montaña, 4, de nueva organización.

D. Joaquín Ortiz de Zárate López, del batallón de montaña Lanzarote, 9, el de montaña, 7.

D. José Delgado Toro, del batallón de Cazadores Barbastro, 4, el del batallón de montaña, 8, de nueva organización.

Madrid 29 de mayo de 1931.—  
Azaña.

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden de 16 del actual (D. O. núm. 107), para proveer una vacante de teniente coronel de Infantería en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, he tenido a bien designar para ocuparla al de dicho empleo y Arma D. Emilio González y Pérez Villamil, en situación de disponible forzoso en esta región.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

**AZARA**

Señor Capitán general de la primera región.  
Señor Interventor general de Guerra.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con don José Martínez Olalla y termina con don Luis Serrano García, pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

**AZARA**

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

*Al regimiento núm. 14*

**Teniente coronel.**

D. José Martínez Olalla, del regimiento, 29.

**Comandantes.**

D. Matías Solchaga Zala, del regimiento, 14.

D. Alberto Ruiz Moriones, de la zona de Reclutamiento de Pamplona, 29.

D. Francisco López Bravo, de secretario del Gobierno militar de Toledo.

**Capitanes.**

D. Epifanio Loperena Andrés, del regimiento, 29.

D. Rafael Tejero Saurina, del regimiento, 14.

D. Joaquín Solchaga Zala, del regimiento, 29.

D. Miguel Tuero Castro, del mismo.

D. Fernando de Cárcer Disdier, de la Caja Tafalla, 77.

D. Julio Oslé Carbonell, del regimiento, 14.

D. Gregorio Ezcurra Manterola, del regimiento, 29.

D. Antonio Pons Alberti, del regimiento, 14.

D. Rufino González Soler, del mismo.

D. Mario Alvarez Jiménez, del mismo.

D. Jesús Vázquez Miñarro, del mismo.

**Tenientes.**

D. Pedro García Machiñena, del regimiento, 14.

D. José Ayllón Merchán, del mismo.

D. Carlos Ruiz García, del mismo.

D. Alberto Dorremochea Puig, del mismo.

D. Joaquín Manrique Ayucar, del mismo.

D. Miguel García Hermosilla, del mismo.

D. Juan de la Fuente Torres, del mismo.

D. Eduardo Pérez Lombana, del mismo.

**Tenientes (E. R.)**

D. Santiago Fernández García, del regimiento, 14.

D. Justo Resano Solá, del mismo.

D. Perpetuo Lara Esparza, del mismo.

D. Arsenio Moral San Clemente, del mismo.

D. Hermógenes Azpicueta Sáez, del mismo.

D. Joaquín Rosell Martínez, del mismo.

D. Facundo Jiménez Primicia, del mismo.

D. Felipe Lasén Vasco, del regimiento, 29.

D. Juan Martinena Deán, del mismo.

D. Cirilo Chasco Etayo, del mismo.

D. Vicente Caballero Merino, del mismo.

D. Arturo Calderón Azcona, del mismo.

D. José Toro Tellechea, del mismo.

D. Angel Valda Pinaqui, del mismo.

**Alféreces (E. R.)**

D. Pedro Urbán Noguera, del regimiento, 14.

D. Sebastián Merino Domínguez, del mismo.

D. Jerónimo Edo Pumareta, del regimiento, 29.

D. Enrique Sirvent Armengod, del mismo.

*Al regimiento núm. 24.*

**Teniente coronel.**

D. Isaac Villar Moreno, de disponible en la sexta región.

**Comandantes.**

D. Manuel Angulo Alba, de disponible en la sexta región.

D. Mateo Castillo Fernández, del regimiento, 39.

D. Ricardo García Poveda, de ayudante de campo del General D. Simón Serena.

**Capitanes.**

D. León Luengo Muñoz, del regimiento, 24.

D. Francisco Ramia Piquer, del mismo.

D. Ramón Morales Infante, del regimiento, 39.

D. Celestino Ruiz Sáenz de Santamaría, del mismo.

D. Antonio Díez Díez, del mismo.

D. José Ibarra Colombo, del mismo.

D. Carlos Jiménez Canito, del mismo.

D. Manuel Barco Gorriacho, de disponible en la sexta región.

D. Carlos García Ibáñez, del regimiento, 24.

D. Santiago Martínez Doñaveitia, del mismo.

D. Juan López Massot, del regimiento, 39.

D. Manuel Cañizares Caro, del mismo.

**Capitán (E. R.)**

D. Emilio Mendoza Calderón, del regimiento, 24.

**Tenientes.**

D. Santiago Estebáñez Piñero, del regimiento, 24.

D. Benito Palacios Rodríguez, del mismo.

D. Francisco Alcocer de Mesa, del mismo.

D. Julián García Suils, del mismo.

D. Félix Terrazas García, del regimiento, 39.

D. Antonio Pisón Sarabia, del mismo.

D. Gerardo García Ganuza, del regimiento, 24.

D. Federico Fernández Renales, del mismo.

D. Alfredo Garrido Barbudo, del mismo.

D. Manuel Bertolín Cortiles, del mismo.

D. José Castro Caruncho, del regimiento, 39.

D. Marino Trovo Larrasquito, del regimiento, 24.

**Tenientes (E. R.)**

D. Matías Chavarri Artacho, del regimiento, 39.

D. Basíledes Pérez Lara, del mismo.

D. Anastasio Elías Enciso, del mismo.

D. Félix Ijalba Fernández, del mismo.

D. Jerónimo Sancho López, del mismo.

D. Alvaro Ruiz Largo, del mismo.

D. Santiago Sáenz Calleja, del mismo.

D. Pedro Marín Soria, del mismo.

D. Jorge Gil Martínez, del mismo.

D. Angel Dorado Salinero, del mismo.

D. José María Santos Sáenz, del regimiento, 24.

D. Enrique Martínez Doñaveitia, del mismo.

D. Luis Gómez Sáez, del mismo.

D. Martín Ardanaz Iñiguez, del mismo.

D. Eustaquio Ubago Alonso, del mismo.

D. José María Nieto Campos, del mismo.

*Al regimiento núm. 30.*

**Teniente coronel.**

D. José Perol Mazariegos, de la Caja de Pravia, 111.

**Comandantes.**

D. Fernando Sánchez González, del regimiento, 30.

D. Vicente Zuloaga Roure, de disponible en la sexta región.

D. Víctor Dávila Arrondo, de disponible en la primera región.

#### Capitanes.

D. Fernando Iturralde León, del regimiento, 30.

D. José Miguel Ojeda, del mismo.

D. Gonzalo de la Puerta de la Cruz, del mismo.

D. Nicolás Murga Santos, del mismo.

D. Jesús Royuela Arnáiz, de secretario causas de la sexta región.

D. Luis Arazola Madera, del regimiento, 44.

D. Luis Moral Movilla, del mismo.

D. Modesto Saenz de Cabezón Capdet, del mismo.

D. César González de Ampuera y Mejías, del mismo.

D. Jesús Gómez Zamalloa, de disponible en la primera región y en comisión en la Escuela Central de Gimnasia, continuando en la misma hasta fin de junio de 1931.

D. Gonzalo Díez de la Lastra, del regimiento, 44.

D. Marcelino Pedrero Linaje, del mismo.

D. Adolfo Cazorla López, del mismo.

#### Capitán (E. R.)

D. Donato Villar Pérez, del regimiento, 30.

#### Tenientes.

D. Andrés Valtierra Alba, del Grupo de F. R. I. de Larache, 4.

D. José Gómez Conde, del regimiento Lealtad, 30.

D. Enrique López Pérez, del mismo.

D. Alejandro Rojo Carrillo, del mismo.

D. Manuel Silvestre Pérez, del mismo.

D. Saturnino Aguilar Gonzalo, del regimiento, 44.

D. Tomás Ramírez Rodrigo, del mismo.

D. José Candelas Escudero, del mismo.

D. Luis Meliá Gómez, del regimiento, 30.

D. Ignacio Quintana Rogi, del mismo.

D. Eduardo de Castro Tuya, del regimiento, 44.

D. Francisco Rodríguez Garriga, del mismo.

#### Tenientes (E. R.)

D. Hermenegildo Moraza Albaizar, del regimiento, 44.

D. Mariano García Martínez, del mismo.

D. Anastasio Cámara Peña, del mismo.

D. Antonio Romero Castrillo, del regimiento, 30.

D. Manuel Goy Sánchez, del mismo.

D. Enrique Jimeno Ferrándiz, del mismo.

D. Restituto Serna Alonso, del regimiento, 44.

#### Alféreces (E. R.)

D. Paulino del Hoyo Núñez, del regimiento, 30.

D. Feliciano Andrés Sedano, del mismo.

D. Segundo González Alonso, del mismo.

D. Angel Sastre Pinilla, del regimiento, 44.

D. Angel Camarero Moral, del mismo.

D. Antonio García del Olmo, del mismo.

D. Severo Gutiérrez Moral, del mismo.

#### Al batallón de Montaña, 1.

#### Comandantes.

D. Andrés Aya Burgel, del regimiento, 29.

D. Enrique Villalba Escudero, de disponible en la primera región.

#### Capitanes.

D. José Frías González-Novelles, del regimiento, 29.

D. Teodoro Gassol Ruiz, del mismo.

D. Lucas Lorduy Massot, del mismo.

D. Antonio Villar Gil de Albornoz, del mismo.

D. José Pérez Martínez, del regimiento, 14.

D. Cecilio Aguirre Aldave, del mismo.

D. José Picatoste Vega, del regimiento, 29.

D. José Pardo Martínez de Espronceda, del mismo.

#### Tenientes.

D. Francisco Trobo Larrasquito, del regimiento, 29.

D. Alfredo Landa Benedicto, del regimiento, 14.

D. Antonio Ruberte Fernández, del mismo.

D. Enrique Osset Casado, del mismo.

D. José Pérez Redondo, del mismo.

D. Arturo Martínez Calderón de la Barca, del mismo.

D. Narciso Lacour Cabarrús, del mismo.

#### Tenientes (E. R.)

D. Félix Vergara Vergara, del regimiento, 29.

D. Francisco Ruiz Azaustre, del mismo.

D. Eduardo Arlegui Martínez, del mismo.

D. Ignacio Echegóyen Cemboráin, del regimiento, 14.

#### Alféreces (E. R.)

D. Joaquín González Fernández, del regimiento, 29.

D. Salvador Gordo del Río, del regimiento, 14.

#### Al batallón de Montaña, 7.

#### Comandantes.

D. Mariano García Brisolará, del batallón Montaña Ibiza, 7.

D. Antonio Villalba Rubio, del regimiento, 29.

#### Capitanes.

D. Joaquín Baeza Castro, del batallón Montaña Ibiza, 7.

D. José Atauri Manchola, del mismo.

D. Maximiliano Biardeu Armendáriz, del mismo.

D. Jacinto Lassa de Vega, del mismo.

D. Félix Martínez Vera, del mismo.

D. Ismael Halcón Silva, del mismo.

D. Pedro Gallardo Puerro, del de Lanzarote, 9.

D. Agustín Delgado Cros, del mismo.

#### Capitán (E. R.)

D. Martín García del Pino, del batallón Montaña Ibiza, 7.

#### Tenientes.

D. Julián Moral Martínez, del batallón Montaña Lanzarote, 9.

D. Manuel López López, del mismo.

D. Teodoro Esteban Millán, del mismo.

D. Rafael Martín Castellanos, del mismo.

D. José Majada Bascuñana, del mismo.

D. Joaquín Serrano Palacios, del mismo.

#### Alférez.

D. Fernando Octavio de Toledo Aznar, del batallón Montaña Lanzarote, 9.

#### Tenientes (E. R.)

D. Julio Montero Castro, del batallón Montaña Ibiza, 7.

D. Jesús Berrocal Salaces, del batallón Montaña Lanzarote, 9.

D. Ricardo Sanz de Galdeano y Urra, del batallón Montaña Ibiza, 7.

D. Mariano Pérez Prieto, del regimiento, 7.

D. Bernardino Francisco del Castillo, del batallón Montaña Ibiza, 7.

#### Alféreces (E. R.)

D. Alejandro Rubia Vela, del batallón Montaña Ibiza, 7.

D. Pedro Vidal Díez, del mismo.

D. Pedro Artieda Expósito, del mismo.

#### Al batallón de Montaña, 8.

#### Comandantes.

D. Ramón Saleta Goya, del regimiento, 53.

D. Ricardo Iglesias Navarro, de disponible en la octava región.

**Capitanes.**

D. Aníbal Gutiérrez Urrea, del batallón Cazadores Barbastro, 4.  
 D. Mauricio Fiscer Tornero, del regimiento, 27.  
 D. Angel Gutiérrez González, del mismo.  
 D. Antonio Acha Aguirre, del regimiento, 53.  
 D. Miguel Anitúa Ochoa de Eguiloz, del mismo.  
 D. José de Villar Rodríguez de Castro, del mismo.  
 D. Gabriel Comba Iraeta, del mismo.

**Capitán (E. R.)**

D. Emilio González Sáenz, del regimiento, 53.

**Tenientes.**

D. Angel Campomar Vadillo, del regimiento, 27.  
 D. Gonzalo Arciniega y Ruiz de Gauna, del mismo.  
 D. Arsenio Bargés Pozurana, del mismo.  
 D. Luis Casas Blanco, del regimiento, 53.  
 D. Antonio Espina López, del mismo.  
 D. Luis Serrano Lund, del mismo.

**Alféreces.**

D. Alberto Saracibar Bazán, del regimiento, 27.  
 D. Antonio Galindo Casellas, del mismo.

**Tenientes (E. R.)**

D. Damián Urbina Rodríguez, del regimiento, 27.  
 D. Ricardo Ibáñez Hidalgo, del mismo.  
 D. Florencio Amo García, del mismo.  
 D. Manuel González Adán, del mismo.  
 D. Francisco Mifsut Sasso, del mismo.

**Alférez (E. R.)**

D. Felipe Sánchez García, del regimiento, 53.

*Al batallón de Montaña, 4.*

**Comandantes.**

D. José Guivelondo Mendezona, de la zona de Reclutamiento de Vizcaya, 32.  
 D. Antonio Larrondo Prieto, de la misma.

**Capitanes.**

D. Modesto Arambarri Gallástegui, del regimiento, 43.  
 D. José Barreiro Rodríguez, del mismo.  
 D. José Imaz Echavarri, del mismo.  
 D. Claudio González Esteban, del mismo.  
 D. Ramiro Pérez Santana, del mismo.

D. Emilio Tenorio Jiménez, del regimiento, 24.  
 D. Julián Agut Pérez de Lara, del regimiento, 30.  
 D. Miguel Escario Bosch, del mismo.

**Capitán (E. R.)**

D. Juan Santamaría Aristizabal, del regimiento, 43.

**Tenientes.**

D. Miguel Guerrero García, del regimiento, 43.  
 D. Daniel Gabaldón García, del mismo.  
 D. Francisco Ciutat de Miguel, del mismo.  
 D. Juan Barquero Barquero, del mismo.  
 D. Juan Ibañez Lugea, del mismo.  
 D. Arturo Gotarredona Castellanos, del mismo.

**Tenientes (E. R.)**

D. Pablo Pozos Cantabrana, del regimiento, 43.  
 D. José Guirau Nieves, del mismo.  
 D. Antonio Ricart Iñiguez de Heredia, del mismo.  
 D. Crescencio Grijalbo Puente, del mismo.  
 D. Miguel Valverde Maldonado, del mismo.

**Alférez**

D. Alfredo Samaniego Terrazas, del regimiento, 43.

**Alféreces (E. R.)**

D. Joaquín Martínez Saz, del regimiento, 43.  
 D. Aurelio Ruiz del Olmo, del mismo.

*Al regimiento Infantería núm. 23.*

**Teniente coronel.**

D. Manuel Castejón y Martínez de Velasco, del regimiento Constitucional, 29.

**Comandantes.**

D. Luis Jevenois Labernades, del regimiento Andalucía, 52.  
 D. Senén Ubiña Uruñuela, de disponible en la sexta región.  
 D. Luis García Aldea, del regimiento Valencia, 23.

**Capitanes.**

D. José García Vayas, del regimiento Valencia, 23.  
 D. Fernando Benavet García, del mismo.  
 D. César Puig García, del mismo.  
 D. Simón González Unzué, del mismo.  
 D. Arturo González Fleitas, del mismo.  
 D. José Incera Vidal, del mismo.  
 D. José Bueno Quejo, del de Andalucía, 52.

D. Carlos Medialdea Albo, del mismo.  
 D. Enrique Moltalvo Istúriz, del mismo.  
 D. Eladio Moltalvo Istúriz, del mismo.  
 D. José Eurech Polo, del mismo.  
 D. Luis Castañón de Mena, del mismo.

**Capitán (E. R.)**

D. Gabriel Saenz de Buruaga y Polanco, del regimiento Valencia, 23.

**Tenientes.**

D. Antonio Morales García de la Santa, del regimiento Valencia, 23.  
 D. Eugenio Avila Sopena, del mismo.  
 D. José Pairet Obeso, del mismo.  
 D. Adrián de Prado Amatriaín, del mismo.  
 D. Cándido Abad González, del mismo.  
 D. Juan Esteban Martínez, del mismo.  
 D. Manuel Barroso Villanova, del mismo.  
 D. Luciano Rincón Moriñigo, del de Andalucía, 52.  
 D. Joaquín Jiménez Patallo, del mismo.  
 D. José Roselló Pericás, del mismo.  
 D. Vidal Fernández Gutiérrez, del mismo.  
 D. Jaime Llorca Llorca, del mismo.  
 D. Cecilio Gómez Alvarez, del mismo.  
 D. Lucio Ramos Mochán, del mismo.

**Tenientes (E. R.)**

D. Juan Romo Prieto, del regimiento Valencia, 23.  
 D. Domingo Rodríguez Somaza, del mismo.  
 D. José Pérez Menéndez, del mismo.  
 D. Antonio Navarro Díez, del mismo.  
 D. Higinio Vargas González, del mismo.  
 D. Luis Campos Montenegro, del mismo.  
 D. Francisco Lucio Bafuelos, del mismo.  
 D. Bernabé Padilla Martínez, del de Andalucía, 52.  
 D. Sebastián Carrasco Galindo, del mismo.  
 D. Ramiro Pérez Conde, del mismo.  
 D. José Angulo Carballo, del mismo.  
 D. Manuel Suárez Velaz, del mismo.  
 D. José García Rivera, del mismo.  
 D. Luis Serrano García, del mismo.  
 Madrid 30 de mayo de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino al regimiento Castilla núm. 16, del ca-

pitán de Infantería D. Francisco Rodríguez Acosta, conferido por orden de 16 del actual (D. O. núm. 115), continuando en su anterior caja Linares núm. 16, quedando igualmente sin efecto la disponibilidad conferida al capitán de la propia Arma, don Francisco Rodríguez González, que pasará destinado al citado regimiento Castilla núm. 16.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

**AZAÑA**

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente (E. R.) de Infantería, disponible en la primera región, D. Alfredo Baraibar Velasco, pase destinado, en comisión, a la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

**AZAÑA**

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

**DISPONIBLES**

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Eduardo Pérez Ampudia y termina con don Francisco Navarro Ruiz, causen baja en sus actuales destinos, quedando en situación de disponibles forzosos en esa región, excepto el teniente de (E. R.) D. Apolinar Martínez Pérez, que lo será en la primera.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931

**AZAÑA**

Señor Capitán general de la sexta región

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general de Guerra.

**RELACION QUE SE CITA**

*Del regimiento América, 14.*

**Coronel.**

D. Eduardo Pérez Ampudia.

**Tenientes coroneles.**

D. Arturo Iruretagoyena Egozcue.  
" Sabino Videgain Arteaga.

**Comandantes.**

D. Conrado Catalá Llevot.  
" Policarpo González Brinquis.  
" Alfonso Sotelo Llorente.

**Capitanes.**

D. Camilo Visedo Albors.  
" Cecilio Aguirre Aldave.  
" Francisco López Zabalegui.  
" José Pérez Martínez.  
" Antonio Salas Ríos.  
" Enrique Usoz Diez.  
" Joaquín Vara de Rey Sanz.  
" Arturo Weber Isla.  
" Justo Yáñez Marín.

**Capitán (E. R.)**

D. Amalio Gandia Rabadán.

**Tenientes.**

D. Narciso Latour Gabarrus.  
" Alfredo Landa Benedicto.  
" Arturo Martínez Calderón de la Barca.  
" Enrique Osset Casado.  
" José Pérez Redondo.  
" Antonio Ruberte Fernández.

**Teniente (E. R.)**

D. Ignacio Echegoyen Cemborain.

**Alférez (E. R.)**

D. Salvador Gordo del Río.

*Del regimiento la Constitución, 29.*

**Teniente coronel.**

D. José Iruretagoyena Solchaga.

**Comandantes.**

D. Andrés Aya Burgel.  
" Pedro Navarro Villanueva.  
" Pedro Sotelo Llorente.

**Capitanes.**

D. Ramón Colomer Martí.  
" Ildefonso Blanco Hernando.  
" José Frías González Novelle.  
" Teodoro Gasol Ruiz.  
" Lucas Lorduy Massot.  
" José Pardo Martínez de Espronceda.  
" José Picatoste Vega.  
" Antonio Villar Gill de Albornoz.

**Capitán (E. R.)**

D. José Rodríguez Antonio.

**Tenientes.**

D. Francisco Trovo Larrasquito.

**Tenientes (E. R.)**

D. Eduardo Arlegui Martínez.  
" Francisco Ruiz Azaustre.  
" Félix Vergara Vergara.

**Alféreces (E. R.)**

D. Eduardo Amatriain Quijers.  
" Joaquín González Fernández.

*Del regimiento Bailén, 24.*

**Coronel.**

D. José Cobo Gómez.

**Tenientes coroneles.**

D. José Duchá Jiménez.  
" Antonio García Reyes.  
" Manuel Hernández Arteaga.

**Comandantes.**

D. Francisco Becerra Abadía.  
" Pascual Genis Arbizu.  
" Manuel Gil Rivera.  
" Manuel Martínez López de Castro.

**Capitanes.**

D. Nicolás Canalejo Aguirre.  
" Julio López Guarch.  
" Juan Luque Barriocanal.  
" Diego Mayoral Massot.  
" Carlos Moscoso del Prado Iza.  
" Crescencio Pérez Bolumburo.  
" Martín Rubio San Juan.  
" Jesús Ruiz Mosso.  
" Rafael Torres Martínez.  
" Simón Vizcaíno Sagaseta.

**Tenientes.**

D. Carlos Alvarez Bartolomé.  
" José Castells Sáenz de Tejada.  
" Carlos González Molina.  
" Luis Navarro Morentín.  
" Isaac Ovejero Munguía.  
" Manuel Palacio Buitrago.

**Tenientes (E. R.)**

D. Victorio Fernández Peón.  
" Julio Galindo Redondo.  
" Emilio Martínez Dofiaveitia.

*Del regimiento Cantabria, 39.*

**Coronel.**

D. Eduardo Comas Delicado.

**Tenientes coroneles.**

D. Angel Grau Gabari.  
" Pablo Ramila Gutiérrez.  
" Baldomero Rodríguez Salas.

**Comandantes.**

D. Leoncio Chamorro González.  
" Gerardo Mayoral Monforte.  
" Sabino Osona Román.

**Capitanes.**

D. Santiago Alonso Sáenz.  
" Isidoro Caballero Velasco.  
" Francisco Hernando Escolano.  
" José Jalón Alba.  
" Gonzalo Navacerrada Rodríguez.  
" Mariano Villas Escoreca.  
" Ulpiano Bustillo García.

**Capitán (E. R.)**

D. Felipe Arce Valencia.

**Teniente (E. R.)**

D. Mauro Rodríguez Sáenz.

**Alférez (E. R.)**

D. Pablo Velasco Franco.

*Del regimiento La Lealtad, 30.***Coronel.**

D. Everardo Sánchez Medina.

**Tenientes coroneles.**

D. Federico de Francia Bellver

" Alfredo González Larrea.

" Enrique Sicluna Burgos.

**Comandantes.**

D. José Asenjo Alonso.

" Miguel Baon Agea.

" Miguel Martínez de Septién.

**Capitanes.**

D. Luis Azpiazu Martín Pinillos.

" Eugenio Alonso González.

" José Arijá Valenzuela.

" Domingo González Magan.

" Antonio Lario Díaz Benito.

" Evaristo Matute López.

" Prudencio Rodríguez Martínez.

" Mariano Rubio de Castro.

" Jesús del Val Núñez.

**Tenientes.**

D. Angel Enrique Larrondo.

" Rafael Jaume Sastre.

" Luis Martín Lunas Lersundi.

" Carlos Navarro Morenes.

" Emilio Pascual del Cerro.

" Francisco Romero Monroset.

" Eduardo Ruiz Más.

" José Sánchez Vargas.

**Tenientes (E. R.)**

D. Francisco Crespo del Saz.

" Maximino García Peña.

" Valeriano González Dueñas.

" Daniel Iglesias Franco.

" Pedro Lucio Benito.

" Félix Marín Vallejo.

" Marcos Revilla Alcalde.

**Alféreces (E. R.)**

D. Emeterio García Juárez.

" Pedro Pineda Heras.

*Del regimiento San Marcial, 44.***Coronel.**

D. Diego Ordóñez Flores.

**Tenientes coroneles.**

D. Juan Guzmán Ajenjo.

" Octavio López del Castillo Crespo.

" Valentín Palacios García Tudela.

**Comandantes.**

D. Natalio López Bravo.

" Carlos Quintana Palacios.

" Angel Revilla Gómez.

" Luis Villar Olleta.

**Capitanes.**

D. Luis Arroyo Jalón.

" Angel García Polo.

" Celestino Matoni Parra.

" Genaro Miranda Barredo.

" Manuel Priego Gabarrón.

" Luis de la Puente López de Heredia.

" Antonio Yarto Herrero.

**Capitán (E. R.)**

D. Ricardo Fernández Guinea.

**Tenientes.**

D. Egdumio Arconada Berzosa.

" Maximiano Galiana Castilla.

" Juan González Fernández.

" Diego Guerrero Castro.

" Toribio Gutiérrez Gabriel.

" Luis Martín Herrero.

" Leto Martín Nieto.

" Pedro Martínez Miñón.

" Ignacio Martínez Redondo.

**Tenientes (E. R.)**

D. Jacinto Gorosabel Morga.

" Antonio Arnáiz del Pozo.

" Evilasio González Peral.

" Angel Palacios Cuesta.

**Alféreces (E. R.)**

D. Anastasio Cuesta Delgado.

" Bonifacio González González.

" Carlos Hernández Benito.

" Evaristo Page Page.

*Del regimiento Garelano, 43.***Teniente coronel.**

D. Miguel Más Seguí.

**Comandantes.**

D. Ildefonso Calvacho Petanó.

" Manuel Iglesias Martínez.

" Juan Requena Escribano.

**Capitanes.**

D. José Calvacho Petanó.

" Germán Clemente Cenitagoya.

" Juan Ortiz Oleaga.

" José Ozalla Menéndez Valdés.

" Francisco Pellicer Taboada.

" Fidel Pradal Vals.

" Emiliano Quintana Barragán.

" Luis Suances París.

" Manuel Trujillano Iglesias.

**Tenientes.**

D. José Ausede Godínez.

" Angel Río Barja.

**Tenientes (E. R.)**

D. Evodio Alonso Martínez.

" Julio Garrido Calvo.

*Del regimiento Sicilia, 7.***Coronel.**

D. Francisco Alvarez Andreano.

**Tenientes coroneles.**

Manuel Area Cadiñanos.

" José Los Arcos Fernández.

**Comandantes.**

D. Francisco Cibera Yarte.

" Natalio Cubas Castillo.

" Gabriel Pozas Perea.

" Adalberto Torres Mengana.

**Capitanes.**

D. José Arocena Rodón.

" Luis Aizpurua Reinoso.

" José Chaos Macazaga.

" Pedro Chillida Aramburo.

" Miguel García Velasco.

" Joaquín Gorgojo Saralegui.

" Manuel Jaén Ureta.

" Cándido Jiménez López.

" José Moreno Muñoz.

" Fernando Pérez Caballero Moltó.

" Ricardo Pérez García.

" Francisco Quiroga Nieto.

" Enrique Saavedra Gaitán de Aya-

" la.

" Alejandro Tejedor San Emete-

" rio.

" Castor Tellechea Galfarsoro.

**Capitán (E. R.)**

D. Eduardo Gómez Reyes.

**Tenientes.**

D. Hermenegildo Albillos Redano.

" Saturnino Ayuso Bernabé.

" Eduardo Gortazar Moronati.

" José Molina Pérez.

" Julián Moralejo Moralejo.

" Luis Relanzón Echevarría.

" Carlos de Rich Paule.

" Matías Sagardoy Allo.

" Augusto Sánchez de la Peña.

**Tenientes (E. R.)**

D. Cecilio Arnal Cerezo.

" Vicente Ausina Izquierdo

" Jerónimo Galán Muñoz.

" Luis Iturribarria Abaroa.

" Gonzalo Martín Coca.

" José Morales González.

" Joaquín Nieto López.

" Anibal Rico Carrasco.

" Antonio Sánchez Villanueva.

**Alféreces (E. R.)**

D. Manuel Agustín Sánchez.

" Juan Alvarez Marín.

*Del regimiento Valencia, 23.***Coronel.**

Eduardo Carbajo Hernández.

**Tenientes coroneles.**

D. José Bringas de la Bodega.

" Francisco Burgos Ganuza.

" Adolfo Felipe Báez.

**Comandantes.**

D. Miguel Burgos Ganuza.

" Vicente Herrero Santamaría.

" Gabriel Lozano Pérez.

**Capitanes.**

- D. Francisco de la Brena Quevedo.  
 » José de Diego Díez.  
 » Carlos Esteve Romero.  
 » Manuel Gómez Zaldívar.  
 » Natalio González Amor Cuéllar  
 » Dionisio González Martín.  
 » Rafael López Dóriga Blanco.  
 » Santiago Mirones Colina.  
 » Manuel de Obeso Pardo.

**Tenientes.**

- D. Francisco Herrera Durante.  
 » José Marín Mier.  
 » Ignacio Ontañón Soriano.

**Tenientes (E. R.)**

- D. Julio Alonso Iglesias.  
 » Eugenio Martínez Guzpey.  
 » Adolfo Pérez López.

**Alférez.**

- D. Miguel Cuelo Olea.

**Alféreces (E. R.)**

- D. Miguel Delgado Alconada.  
 » Emilio Escudero Carnero.

*Del regimiento Guipúzcoa, 53.*

**Coronel.**

- D. Miguel Garcés de los Fayos y Octavio de Toledo.

**Tenientes coroneles.**

- D. Cándido Fernández Ichaso.  
 » Juan Herrá Peredó.  
 » Luis Resines Martínez.

**Comandante.**

- D. Benito de la Brena Casas.  
 » Humberto García Alonso.  
 » Luis Ravanera Amite-Sarobe.

**Capitanes.**

- D. José Andrés Ruiz del Arbol.  
 » Eduardo Cue Vidaña.  
 » Antonio Díaz de Tuesta Barrán.  
 » Luis Fernández de Pinedo Alonso.  
 » Juan Herrera Dávila.  
 » Pablo López Andrés.  
 » Fernando Menéndez Urrechu.  
 » Ramón Rivero Mira.  
 » Benito Rodríguez Vicente.  
 » Julio Verdía Maceiras.  
 » Ricardo Visiers Brates.

**Tenientes.**

- D. Jesús Graña Picado.  
 » Roberto Palacio Madinaveitia.  
 » Daniel Landa Lauzurica.  
 » José de Ugarte Ruiz.

**Tenientes (E. R.)**

- D. Manuel Bermejo Cámara.  
 » Manuel Escalante García.  
 » Luis Gómez Fernández.  
 » Amando González Abad.  
 » Apolinar Martín Pérez.  
 » Ramón Millán Manzanares.  
 » Nemorio Orive Angulo.  
 » Miguel Pardo Moya.

**Alféreces (E. R.)**

- D. Enrique Cándido Martín.  
 » Francisco Mellado del Rey.  
 » José Pedrós Giner.

*Del regimiento Cuenca, 27.*

**Coronel.**

- D. Emilio Rodríguez Polanco.

**Tenientes coroneles.**

- D. Alfonso Beorlegui Canet.  
 » José Marina Melgar.  
 » Luis de la Viña González.

**Comandantes.**

- D. Héctor Bruna Martínez.  
 » Francisco Hidalgo de Cisneros y Manso de Zúñiga.  
 » Guzmán Nevot Tobalina.  
 » Gervasio Saenz Quintanilla.

**Capitanes.**

- D. José Caballero Olavezar.  
 » Antonio Díaz Atauri.  
 » Pedro Echevarría Esquivel.  
 » Emilio García García.  
 » Gaspar Ginés Torres.  
 » Enrique Kaibel Navarro.  
 » Pedro López Perea.  
 » Fulgencio Mestre Santamarina.  
 » Manuel Millán Manzanares.  
 » Alejandro Moreno Carballo.  
 » Rosendo Piñero Plaza.  
 » Antonio de la Puente Magallanes.  
 » Juan Redondo Olave.

**Capitán (E. R.)**

- D. Antonio Tapia Pérez.

**Tenientes.**

- D. Eugenio Ayala Basaguren.  
 » Esteban Martínez de Luna.  
 » Damián Massanet Plomer.  
 » Alonso Navarro Miegimolle.  
 » Damián Vega Lancha.

**Tenientes (E. R.)**

- D. Francisco Arcos Ladrón.  
 » Jesús Fernández Velandia.  
 » Domiciliano Santiago García.

**Alférez.**

- D. Miguel Pérez Moya.

**Alféreces (E. R.)**

- D. Pedro Huertas Pino.  
 » Esteban Zamora Barrio.

*Del batallón Montaña Ibaiza, 7.*

**Comandante.**

- D. Rufó Gorgojo Saralegui.

**Tenientes.**

- D. José Caamaño Calderón.  
 » Angel Gutiérrez Delgado.  
 » Alvaro Martínez Abad.  
 » Eugenio Ochoa Astrain.  
 » Fernando Sánchez Sans.  
 » Leopoldo Tejero Sarazola.  
 » Daniel Bello Martínez.

**Tenientes (E. R.)**

- D. Conrado Carretero Herrero.  
 » Salvador Díez López.  
 » Mariano Lodoso Mayor.  
 » Víctor Quirós Noa.

**Alféreces (E. R.)**

- D. Andrés Gómez de la Iglesia.  
 » Salvador Jiménez Mora.  
 » Francisco Navarro Ruiz.  
 Madrid 30 de mayo de 1931.—Azaña.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Francisco Barba Badosa y termina con D. Manuel Gavilá Pelegrí, queden en situación de disponibles forzosos en las regiones que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

**AZANA**

Señor...

**RELACION QUE SE CITA****Tenientes coroneles.**

- D. Francisco Barba Badosa, en la quinta.  
 D. Luis Angosto Palma, en la cuarta.  
 D. José Moscardó Ituarte, en la primera.  
 D. Anatolio Fuentes García, en Canarias.  
 D. Juan Laverón Agut, en la sexta.  
 D. Luis Tolivar de la Vega, en la séptima.  
 D. Adolfo Arias Rivas, en la cuarta.

**Comandantes.**

- D. Antonio Heredia Pezzi, en la quinta.  
 D. Eustaquio Velasco Martín, en la tercera.  
 D. Francisco Carroquino Luna, en la sexta.  
 D. Roberto Aguilar Martínez, en Canarias.  
 D. Emeterio Saz Alvarez, en la cuarta.  
 D. Manuel Ríos Fernández, en la misma.

**Capitanes.**

- D. Antonio Martín Bilbao, en la sexta.  
 D. Fernando Pareja Aycuéns, en Tetuán.  
 D. Juan Villalón Dombritz, en Melilla.  
 D. Manuel Gavilá Pelegrí, en la lilla.  
 Madrid 30 de mayo de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de V. E. de 9 del actual, he tenido a bien disponer que el capitán de Infantería don Antonio López-Canti Félez, de las Intervenciones Militares y Fuerzas Jalifianas de la región de Yabala occidental (Larache), pase a la situación de disponible forzoso por enfermo, a partir de dicha fecha y con residencia en Ceuta, como comprendido en la orden de 27 de junio de 1930 (D. O. núm. 142).  
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

INUTILES

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido en esa región a petición del soldado del regimiento Infantería Toledo, 35, Florencio González Requejo; de acuerdo con lo informado por el suprimido Consejo Supremo de Guerra y Marina, he tenido a bien disponer que el interesado cause baja en el Ejército por haber sido declarado inútil a consecuencia de lesiones producidas en actos del servicio y hallarse comprendido en el artículo 64, capítulo 4.º del vigente Estatuto de Clases Pasivas, cesando en el percibo de los haberes que disfruta por fin del mes actual y haciéndosele el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, por el cuarto Negociado de Subsecretaría de este Ministerio a partir del próximo mes de junio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores General encargado del despacho de la Subsecretaría de este Ministerio e Interventor general de Guerra.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Visto el escrito de V. E. fecha 15 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 12 del mismo mes y con residencia en Badalona de esa provincia, al comandante de Infantería D. Emilio Linares Mercadal, juez de causas de esa región, he tenido a bien confirmar la determinación de V. E. por haberse cumplido los requisitos que previene la orden de 14 de enero de 1918 (C. L. núm. 19).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de V. E. fecha 18 del actual, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día primero del mismo mes y con residencia en esta capital, al capitán de Infantería, D. Francisco Nieto Zubillaga, del regimiento Albuera, 26, he tenido a bien confirmar la determinación de V. E. como comprendido en la orden de 24 de mayo de 1924 (Colección legislativa núm. 235).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la cuarta región e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de V. E. fecha 22 del mes próximo pasado, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día primero de dicho mes y con residencia en esta capital, al alférez de Infantería (E. R.), don C. Constantino Alonso Pozas, del regimiento núm. 32, he tenido a bien confirmar la determinación de V. E. por haberse cumplido los requisitos que previene la orden de 14 de enero de 1916 (C. L. núm. 19).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la séptima región e Interventor general de Guerra.

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, al personal de Infantería comprendidos en la misma, disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en el Arma a que pertenecen.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coronel en reserva.

D. Antonio Permury Manzanares, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Pamplona, 29

Teniente coronel en reserva.

D. Manuel Béjar Camons, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Córdoba, 10, a Córdoba.

Capitanes (E. R.) en reserva.

D. Antonio González Olivares, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Murcia, 17, a Cartagena (Murcia).

D. José Campos Albertos, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Tenerife, 49, a Santa Cruz de Tenerife (Tenerife).

D. Manuel Díez Alonso, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de La Coruña, 42, a El Ferrol (Coruña).

D. Rafael Mariscal Domínguez, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Córdoba, 10, a Córdoba.

D. José Pérez Aparicio, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Alicante, 15, a Alicante.

D. Malecio Domínguez Garrán, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Madrid, 1.

Teniente (E. R.)

D. Evelio Morán Ydueta, con destino en la zona de reclutamiento y reserva de Palencia, 35.

Madrid 30 de mayo de 1931.—Azaña.

Sección de Caballería y Cría Caballar

ASCENSOS

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo superior inmediato, en propuesta extraordinaria de ascensos en el presente mes, al suboficial del regimiento Dragones, 11 de Caballería, don Jacinto Merino Rodríguez, por estar declarado apto para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se le confiere la antigüedad de 19 del mes actual, colocándose inmediatamente detrás de don Crispulo Grájera Corcho.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931

AZAÑA

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general de Guerra

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Desierto el concurso anunciado por circular de 14 de marzo último (D. O. núm. 62), para proveer la vacante de juez permanente de causas que, correspondiendo a comandante de Caballería, existe en la Capitanía general de la segunda re-

gión, he tenido a bien disponer se anuncie nuevo concurso por el plazo de diez días, a contar desde la fecha de la publicación de esta orden, en las mismas condiciones que las consignadas en la mencionada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

**AZARA**

Señor...

### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: El Presidente del Gobierno provisional de la República, por resolución de fecha de ayer, ha tenido a bien conferir los mandos de los regimientos de Caballería núms. 4 y 6 de la nueva organización militar, respectivamente, a los coroneles de dicha Arma D. Alejandro Rodríguez González y D. Federico Salas River, que con motivo de la citada organización han cesado en los mandos que venían desempeñando.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

**AZARA**

Señor...

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Caballería del regimiento de Cazadores Albuera, 16, D. Antonio García Benítez, pase destinado a este Ministerio (Sección de Caballería y Cría Caballar).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931

**AZARA**

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores General encargado del despacho de la Subsecretaría de este Ministerio e Interventor general de Guerra.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales del Arma de Caballería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Antonio Andueza García y termina con D. Emilio García Caldera, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

**AZARA**

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

*Al regimiento de Caballería núm. 4.*

#### Teniente coronel.

D. Antonio Andueza García, del disuelto regimiento Lanceros, 4.

#### Comandantes.

D. Gregorio Martín Dorado, del disuelto regimiento núm. 4.

D. Marcelino Gavilán Almuzara, del mismo.

D. Emiliano Fernández Salazar, del disuelto regimiento Lanceros, 7.

#### Capitanes.

D. Francisco González Peral, del disuelto regimiento Lanceros, 4.

D. Pablo Montoya Gaviria, del mismo.

D. Salvio Alonso Linaje, del mismo.

D. Guillermo Moreno de Sosa, del mismo.

D. Jesús Jiménez Momediano, del mismo.

D. Cristino Torres García, del mismo.

D. Jesús Fernández Marchena, del disuelto regimiento Lanceros, 7.

D. Ismael Moral Moral, del mismo.

#### Capitán (E. R.)

D. Juan Domínguez Vara, del disuelto regimiento Lanceros, 4.

#### Tenientes.

D. Raimundo Udaeta Paris, del disuelto regimiento Lanceros, 4.

D. Miguel García Ortiz, del mismo.

D. Carlos Marcos Gali, del mismo.

D. Eduardo Estévez Blanco, del mismo.

D. Luis Plaza Frutos, del mismo.

D. Jesús Centeno Castelli, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

#### Tenientes (E. R.)

D. Carlos Calderón Azcona, del disuelto regimiento Lanceros, 4.

D. Angel Alonso Fernández, del mismo.

D. Bernardino Ranilla Turriel, del mismo.

D. Miguel Merino Gil, del mismo.

D. Manuel Ibáñez López, del mismo.

D. Evaristo Martínez Arauzo, del mismo.

#### Alféreces.

D. Salustiano Robledo García, del disuelto regimiento Lanceros, 4 y alumno de la Escuela de Equitación Militar.

D. Alvaro González Fernández-Muñiz, del mismo.

#### Alféreces (E. R.)

D. Agustín Almazán Mínguez, del regimiento Cazadores Talavera, 15.

D. Primitivo Salcedo Zamora, del disuelto regimiento Lanceros, 4.

D. Santiago Aguado Calvo, del mismo.

D. Agustín Serrano García, del mismo.

D. Moisés Triguero Seco, del mismo.

*Al regimiento de Caballería núm. 6.*

#### Teniente coronel.

D. Manuel Maroto Ciaurritz, disponible forzoso en la sexta región.

#### Comandantes.

D. Agustín Mundet Pereda, disponible forzoso en la sexta región.

D. Ignacio Moreno Díaz, del disuelto regimiento Almansa, 13.

D. Miguel Iribarren Fernández, del mismo.

#### Capitanes.

D. Jesús Velasco Santías, del disuelto regimiento núm. 24.

D. Fernando Vea-Murguía y Palacio Azaña, del mismo.

D. Federico García Ganges, del mismo.

D. Juan Jiménez Momediano, del mismo.

D. Manuel Mundet Pereda, del mismo.

D. Pablo Martín Aguirre, del regimiento Albuera, 16.

D. Miguel Fagoaga Collazo, del disuelto regimiento Almansa, 13.

D. Benigno Aguirre Erdocia, del mismo.

#### Capitán (E. R.)

D. Iñigo Diarte Expósito, del disuelto regimiento Cazadores, 24.

#### Tenientes.

D. Pedro González Rábago, del disuelto regimiento núm. 24.

D. Eugenio Díaz Acebal, del mismo.

D. Fernando Sáenz de Santa María y Prado, del mismo.

D. Vicente Moreno Mendoza, del mismo.

D. José Ramos de Salas, del mismo y Escuela de Equitación Militar.

D. Jorge Goyeneche Merino, del mismo y Aviación Militar, en comisión.

D. Francisco Alonso Pimentel, disponible en la primera región y en Aviación, en comisión.

D. Mariano Sanz Orrio, del disuelto regimiento núm. 13.

D. José Parrilla García, del mismo.

D. Leopoldo Trenor y Pardo de Donleubun, del mismo.

#### Tenientes (E. R.)

D. Cipriano Romero Ortega, del disuelto regimiento núm. 24.

D. Andrés Abad Julián, del mismo.

D. Epifanio Miguel Alonso, del mismo.

D. Santiago Uña Fernández, del mismo.

**Alféreces.**

D. Enrique Azcarretazabal Viga-londo, del disuelto regimiento número 24.

D. Mariano Blanco Ros, del disuelto regimiento núm. 13.

D. Diego Moreno Guerrero, del mismo.

**Alféreces (E. R.)**

D. Juan Viguera Barrón, del disuelto regimiento núm. 13.

D. Emilio García Caldera, del disuelto regimiento núm. 24.

Madrid 30 de mayo de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el comandante de Caballería en situación de disponible forzoso en esta región, D. Germán Scaso Román y en comisión en el Gabinete Militar de este Ministerio, quede destinado de plantilla en dicho Gabinete.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

**AZAÑA**

Señor Capitán general de la primera región.

Señores General encargado del despacho de la Subsecretaría de este Ministerio e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales del Arma de Caballería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. José Tártalo Santamaría y termina con D. José Suárez Alvarez, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

**AZAÑA**

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

**RELACION QUE SE CITA**

Al regimiento de Caballería núm. 2.

**Capitanes.**

D. José Tártalo Santamaría, de disponible en la primera región.

D. Antonio Sáiz Fernández, de la misma.

**Tenientes.**

D. José María García Lomas Utor, de disponible en la primera región.

D. José Barranco González, del regimiento Lanceros de Sagunto número 8 y en comisión en el Servicio de Aviación Militar.

**Teniente (E. R.)**

D. José Suárez Alvarez, de disponible en la primera región.

Madrid 30 de mayo de 1931. — Azaña.

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto que los jefes y oficiales del Cuerpo de Equitación Militar que a continuación se relacionan pasen a servir los destinos que en la misma se expresan.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

**AZAÑA**

Señor...

**RELACION QUE SE CITA****Subinspector segundo.**

D. Arturo Cañero Baena, del disuelto regimiento de Telégrafos, al de Transmisiones, de nueva creación.

**Profesor primero**

D. Alfredo Mayoral Díaz, del disuelto primer regimiento de Ferrocarriles, al nuevo de esta denominación.

**Profesor segundo.**

D. Julio Xifrá Díaz, del disuelto segundo regimiento de Zapadores, al nuevo de esta denominación.

Madrid 29 de mayo de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado octavo de la orden sobre reorganización militar, publicada con fecha 26 del actual, se dispone que los suboficiales, sargentos, maestro y cabo de trompetas comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Miguel García Ariza y termina con Juan Carrera Armario, pasen destinados al regimiento núm. 6 de Caballería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

**AZAÑA**

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general de Guerra.

**Suboficiales.**

D. Miguel García Ariza, del regimiento núm. 24.

D. Eduardo Jiménez Bueno, del mismo.

D. Ignacio Villaverde García, del mismo.

D. Manuel Villar Arruti, del mismo.

D. Manuel Jaramago León, del mismo.

D. Argimiro García Sáenz, del regimiento núm. 13.

**Sargentos.**

Pedro Cabero Ballarín, del regimiento núm. 24.

Jesús Delgado Marijuán, del mismo.

Ignacio Martínez Navaridas, del mismo.

Pedro Aguirre y Díaz de Espada, del mismo.

Santiago Pradas Vidal, del mismo.

D. Joaquín Hernández Sancha, del mismo.

Evaristo Vegas Martínez, del mismo.

José María López de Silanes, del mismo.

Santiago Pico Egeda, del mismo.

Domingo Gorbea Ungo, del mismo.

Primo Burón Alvarez, del mismo.

Juan Gutiérrez Jiménez, del mismo.

José Navas Pereira, del mismo.

Juan Luis Vozmediano Uruñuela, del mismo.

Alejandro Benito Hernández, del mismo.

Lorenzo Vegas Pérez, del mismo.

José García Marco, del mismo.

Higinio Jiménez García, del mismo.

Ricardo Vizcarra Serrano, del regimiento núm. 13.

Teodoro Castaño Herrero, del mismo.

Isidro Comenge Borrás, del mismo.

**Maestro de trompetas.**

Joaquín Caseras Alvarez, del regimiento núm. 24.

**Cabo de trompetas.**

Juan Carrera Armario, del regimiento núm. 24.

Madrid 30 de mayo de 1931. — Azaña.

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado octavo de la orden sobre reorganización militar publicada en 26 del actual, se dispone que los suboficiales y sargentos comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Leonardo Vedilla Bahillo y termina con Isidro López Palomo, pasen destinados al regimiento núm. 4 de Caballería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 30 de mayo de 1931.

**AZAÑA**

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general de Guerra.

**RELACION QUE SE CITA****Suboficiales.**

D. Leonardo Vedilla Bahillo, del regimiento núm. 4.

D. Manuel Morán Fuelle, del mismo.

D. Julio Santamaría Cameno, del mismo.

D. Cipriano Sáiz Miguel, del regimiento núm. 7.

D. Faustino Vara Sánchez, del mismo.

**Sargentos.**

Ruperto Molinero Izquierdo, del regimiento núm. 4.

Virgilio Seco Serrano, del mismo.  
 Hilarión Gómez de Domingo, del mismo.  
 Nicolás Huidobro de la Fuente, del mismo.  
 Andrés Pérez López, del mismo.  
 Cirilo Molina González, del mismo.  
 Constanancio Calvo Pérez, del mismo.  
 Horacio Barragán Murillo, del mismo.  
 Federico Carbajo Valdueza, del mismo.  
 Nicolás Mingo Fernández, del mismo.  
 Emilio Santamaría Santamaría, del mismo.  
 Venancio Gómez Mínguez, del mismo.  
 Patricio Pérez Botrán, del mismo.  
 Germán Aguilar Maestro, del mismo.  
 Antonio Barriocanal Tobía, del mismo.  
 Urbano Martín Urbaneja, del mismo.  
 Ignacio de la Iglesia Espinosa, del mismo.  
 Jesús López García, del mismo.  
 Antonio Sanguino Martínez, del mismo.  
 Laureano Lázaro González, del mismo.  
 Isidro López Palomo, del mismo.  
 Madrid 30 de mayo de 1931.—  
 Azaña.

#### DISPONIBLES

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los profesores primeros del Cuerpo de Equitación Militar D. Antenor Betancourt González y D. Salustiano Fernández Díaz, de los disueltos regimientos segundo de Ferrocarriles y Radiotelegrafía y Automovilismo, respectivamente, queden disponibles forzosos en esta región.  
 Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.  
 Señor Interventor general de Guerra

Excmo. Sr.: He dispuesto quede sin efecto el destino al regimiento número 2 de Caballería del capitán D. Rodrigo Ponce de León y Freyre, del teniente D. José Lobo Navascués y el del mismo empleo de la (E. R.) D. Tomás Álvarez Oliva, los que pasarán a situación de disponibles forzosos en la primera región.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.  
 Señor Interventor general de Guerra.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los alféreces del Arma de Caballería (E. R.) comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Crispulo Grajera Corcho y termina con D. Marcelino Domínguez García, queden en la situación de disponibles forzosos en las regiones que se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### En la primera región

D. Crispulo Grajera Corcho, ascendido, de la Junta de Clasificación de Bajajoz.

D. Julio González Rilo, ascendido de las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio.

##### En la quinta región.

D. José Gómez Moreno, ascendido, de del regimiento Cazadores Castillejos, 18.

##### En la sexta región.

D. Julián Calleja Villan, ascendido, del regimiento Lanceros, 4.

##### En la séptima región.

D. Rafael Martín Alonso, ascendido, del regimiento Cazadores Albuera, 16.

##### En Larache.

D. Marcelino Domínguez García, ascendido, del Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado de Marruecos. Madrid 29 de mayo de 1931.—Azaña.

#### PRACTICAS

Excmo. Sr. Accediendo a lo solicitado por el capitán de complemento de Caballería D. Vicente Orovio Larrosa, afecto al suprimido regimiento de Cazadores núm. 27, he tenido a bien concederle cese en las prácticas que está efectuando en el suprimido de Húsars núm. 19.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de complemento de Caballería D. Félix Valdés Armada, afecto al Depósito regional de reservistas del suprimido regimiento de Húsars, 19, he tenido a bien concederle cese en las prácticas que está efectuando en el suprimido regimiento

de Lanceros, 2, continuando afecto al mencionado Depósito.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

#### Sección de Artillería

#### ASCENSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de suboficial de Artillería, con antigüedad del día primero de junio próximo, que es la que les corresponde, a los sargentos de dicha Arma comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Cecilio Pardo y Pardo y termina con don Silverio Cantero Borrega, por ser los más antiguos de su escala entre los conceptuados aptos para él, los que continuarán en su actuales Cuerpos, en concepto de supernumerarios, hasta que les correspondan ser colocados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Cecilio Pardo y Pardo, del parque de Artillería de la sexta región.

D. José López Araus, del regimiento de Artillería ligera núm. 11.

D. José Anguas Delgado, de la Junta de Clasificación y Revisión de Madrid.

D. José Icardó Micó, del regimiento de Artillería ligera núm. 5.

D. Indalecio Záforas Román, del Museo de Artillería.

D. Ramón Solís García, del regimiento de Artillería a caballo.

D. Antonio Martínez Castellano, del regimiento de Artillería ligera número 3.

D. Silverio Cantero Borrega, del regimiento de Artillería de costa número 4.

Madrid 30 de mayo de 1931.—Azaña.

#### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Alfredo Zuricalday Otaola de Arana y termina con D. Pedro Bergillos Luzena pasen a los destinos y situaciones que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor

## RELACION QUE SE CITA

## Comandantea.

## Capitanes.

Al segundo regimiento de Montaña (Vitoria).

## Teniente coronel.

D. Alfredo Zuricalday Otaola de Arana, del regimiento de montaña Vitoria.

## Comandantes.

D. Ernesto Pons Fernández, del regimiento de montaña Vitoria.

D. Pedro Villegas Casado, del 12 ligero.

## Capitanes.

D. Manuel Zumárraga Larrea, del mismo cuerpo.

D. Enrique Torres Chacón, del mismo.

D. Luis Beotas Sarraís, del mismo.

D. José Acedo Castañeda, del parque y reserva de la sexta región.

D. Manuel Gamba Muñiz, del mismo cuerpo.

D. Luis Echevarría Patrulló, del mismo.

D. José Gómez López, del mismo.

D. Fernando de Castro Escudero, del mismo.

D. Julio Zumarraga Larrea, de disponible en la sexta región.

## Tenientes.

D. Manuel Tomé Laguna, del mismo cuerpo.

D. Luis Ferrer Yarza, del mismo.

D. José Jiménez García, del mismo.

D. Francisco Gutiérrez González, del mismo.

D. Luis Serrano de Pablos, del mismo.

D. Manuel Membrillera Membrillera, del mismo.

D. Rómulo Ros Emperador, del mismo.

D. Buenaventura Osset Reig, del mismo.

D. Miguel Juliani Calleja, del mismo.

D. Federico Esteban Ascensión, del mismo.

D. Antonio Esteban Ascensión, del mismo.

D. José Aracama Aauri, del mismo.

## Teniente (E. R.)

D. Justo Navarro González, del mismo cuerpo.

## Tenientes.

D. Santiago Jiménez García, del mismo cuerpo.

D. Carlos Labrador Salaberri, del mismo.

## Alférez (E. R.)

D. José Jarque Urquiza, del mismo.

Al 11.º regimiento ligero (Burgos)

## Teniente coronel.

D. José Albó Abasca.

D. José Garnero Salva, del 12 ligero en Santoña.

D. Guillermo Vázquez de la Pinta.

## Capitanes.

D. Jaime Andrade de Carlos, del mismo regimiento.

D. José del Monte Mier, del mismo.

D. Juan Rodríguez Bonet, del mismo.

D. Julián Peña Ruíz, del mismo.

D. Juan Bennasar Salvá, del mismo.

D. Luis García Saulló, del mismo.

D. Rufino Beltrán Vivar, del mismo.

D. Manuel Díez Muntadas, del 12 ligero, Santoña.

D. Alberto Piris Aboitiz, del mismo cuerpo. Santoña.

## Tenientes.

D. Fernando Bedía Aliaro, del mismo cuerpo.

D. Antonio Santiago García, del mismo cuerpo.

D. José Alonso Rodríguez, del mismo.

D. Luis Rodríguez Berasategui, del mismo.

D. Federico Cuenca Romero Morán, del mismo.

D. Manuel Moreno, Díez, del mismo.

D. Jesús Manrique Puras, del mismo.

D. Joaquín Morencos Teba, del mismo.

## Capitán (E. R.)

D. Temístocles Crespo Sancho, del mismo cuerpo.

## Tenientes (E. R.)

D. Ramón Alonso Igual, del mismo cuerpo.

D. Pablo Domínguez Expósito, del 12 ligero, Santoña.

## Alféreces (E. R.)

D. Angel Rodas Montilla, del mismo cuerpo.

D. Basilio Ezpeleta Alcay, del mismo.

D. Isidro Puente Rodríguez, del mismo.

D. Lucio Pulgar Ruíz, del mismo.

D. Antonio Flores García.

Al 12 regimiento ligero (Logroño).

## Teniente coronel.

D. Ricardo Jiménez de Beraza, de la Fábrica de Oviedo.

## Comandantes.

D. Luis Marañón Torres, del 13 ligero.

D. Juan Galbis Morphy, del mismo.

D. Juan Innerarity Cifuentes, del mismo.

D. Victoriano Onrubia Anguiano, del 13 ligero.

D. Juan Grande Fernández Bazán, del mismo.

D. Ernesto González Transcheke, del mismo.

D. Buenaventura Herrero Rebul, del mismo.

D. José López Escobar Martínez, del mismo.

D. Francisco Ruíz Ojeda, del mismo, en el Taller de precisión hasta fin de junio próximo.

D. Fernando Cotelo Apellaniz, del antiguo 11 ligero, Burgos.

D. Cesáreo Martín Alonso, del antiguo 12 ligero, Santoña.

D. Francisco de Cavo García, del mismo.

## Tenientes.

D. Luis Rifé Goicoelea, del 13 ligero.

D. Hilario Sáenz de Cenzano Piniños, del mismo.

D. Félix García Layaristi, del mismo.

D. Jorge Mantilla Escudero, del mismo.

D. Eduardo Cabezudo Astrain, del mismo.

D. Cándido Ranzaño Rodríguez, del mismo.

D. Arturo Colom Moliner, del mismo.

D. Julio Madariaga Toledano, del mismo.

## Capitán (E. R.)

D. Venancio Herrero Urquiza, del 13 ligero.

## Tenientes (E. R.)

D. Pedro Asencio Estepa, del 13 ligero.

D. Miguel Núñez Ormad, del mismo.

D. Manuel Vicente Fernández, del mismo.

D. Segundo Valero Bádanas, del mismo.

D. Francisco Lapresa Ortega, del mismo.

D. Serapio Fernández Pinedo, del mismo.

## Alférez (E. R.)

D. José Rodríguez Ibáñez, del 13 ligero.

Al regimiento de Artillería a pie número 3 (San Sebastián).

## Teniente coronel.

D. Vicente Abreu Madariaga, del antiguo sexto a pie.

## Comandante.

D. Pablo Martín Lucía.

D. Eloy de la Breña y Quevedo, del antiguo sexto a pie.

D. José Otero Montes de Oca, del mismo.

#### Capitanes.

D. Pedro Romero Rodríguez, disponible forzoso en la segunda región y en comisión en el Gabinete Militar del señor Ministro, continuando en dicha comisión.

D. José Tuero Seminario, del antiguo sexto a pie.

D. Ignacio Cuartero Larrea, del mismo.

D. José Ruiz del Nido, del mismo.

D. Juan Olaya Fernández, del mismo.

D. Eleuterio Bartolomé Udabe, del mismo.

D. José Arregui Cecilia, del mismo.

D. Luis Huarte Bartan, del mismo.

#### Tenientes.

D. Fernando Ferrer Yarza, del antiguo sexto a pie.

D. Luis Ferrán Fernández, del mismo.

D. Manuel Carnicero Espino, del mismo.

D. Jesús de la Presilla Bergia, del mismo.

D. Roberto Pomares Menéndez, del mismo.

D. Cándido Soto Odriozola, del mismo.

D. Alberto Villoslada Miñón, del mismo.

D. Joaquín Arana González, del mismo.

#### Capitán (E. R.)

D. Daniel López Armentia, del antiguo sexto a pie.

#### Tenientes (E. R.)

D. Leocadio Verger Díaz, del antiguo sexto regimiento a pie.

D. Eugenio Antolín Asenjo, del mismo.

D. Donato Apezteguía Hermoso, del mismo.

D. Felipe Fernández Baranda, del mismo.

D. Nazario Rubio Angulo, del mismo.

D. Miguel Fuertes Jiménez, del mismo.

#### Alférez (E. R.)

D. Luis López Lacalle, del antiguo sexto regimiento a pie.

**A disponibles forzosos en las regiones que se indican.**

*En la sexta región, procedentes del antiguo once ligero.*

Coronel, D. Félix Gil Verdejo.

Teniente coronel, D. Joaquín García Paadín Navarrete.

Comandante, D. Baltasar Rodríguez Delgado Mendoza.

Capitán, D. Manuel Arredondo Santamaría.

Otro, D. Aurelio Diez Conde.

Otro, D. Francisco Echánove Guzman.

Otro, D. José Gómez López.

Teniente, D. Antonio Echánove Guzmán.

Otro, D. Manuel Echánove Guzmán.

Otro, D. Julián del Val Núñez.

Otro, D. José del Val Núñez.

Otro, D. José Andújar Espino.

Otro, D. Francisco Drake Santiago.

Otro, D. Pedro Sanz Aranjuez.

Otro, D. Carlos Ortiz Rivadeneira.

Otro, D. Fernando García de la Cueva.

Capitán (E. R.), D. Francisco Gómez Martín.

Teniente (E. R.), D. Francisco Gil Gutiérrez.

Otro, D. José Herreto de la Cruz.

Otro, D. Francisco García Sedano.

*En la sexta región, procedentes del antiguo trece ligero.*

Teniente coronel, D. Daniel Alcarraz Celaya.

Comandante, D. Ramiro López Sirgado.

Otro, D. Bernardo Ardanaz Lardies.

Capitán, D. Ramón Lizana Corsini.

Otro, D. Alejandro Jaen López.

Otro, D. José Santos Ascarza.

Otro, D. Juan Díaz Lizana.

Otro, D. Joaquín Puro Escalada.

Otro, D. Juan Fontán Cadarso.

Teniente, D. Enrique Cabanyes Costa.

Otro, D. José Meaurio Ayarza.

Otro, D. Mario Ureña Jiménez Coronado.

Otro, D. Andrés García Duque.

Otro, D. Francisco Panadero Martínez.

Capitán (E. R.), D. Diego Zamora Gómez.

Alférez, D. Miguel Escalona Capalvo.

Otro, D. Rafael Ordín Abad.

*En la sexta región, procedentes del segundo de Montaña.*

Coronel, D. Justo Legorburu Domínguez-Matamoros.

Comandante, D. Ernesto Pascual Lascuevas.

Capitán, D. Félix Sacristán Galarza.

Teniente, D. José Urzáiz Guzmán.

Otro, D. Ignacio Saavedra Patiño.

*En la sexta región, procedentes del antiguo sexto a pie.*

Coronel, D. Francisco Roig Garrues.

Capitán, D. Eugenio Sánchez García.

Otro, D. Isidoro Anchoriz de Andrés.

Teniente, D. Emilio Martínez Simón.

Otro, D. José Herrero de Tejada Azcona.

Otro, D. Silvano Negueruela León.

Otro, D. Francisco Marichalar Bruguera.

Otro, D. Javier Iñiguez Herrero de Tejada.

Otro, D. Antonio Irigoyen Díaz.

Otro, D. Néstor Almarza Basterra.

Otro, D. Francisco Escudero Arcevalo.

Teniente (E. R.) Simón Munduate Maiza.

Otro, D. Clemente Lope Viñuales.

Otro, D. Germán Salgado Federico.

Alférez, D. Tomás Izpura Yoldi.

Otro, D. Darío Sainz Contreras.

Otro, D. Juan Lanz Palanca.

Otro, D. Pedro Bergillos Lucena.

Madrid 30 de mayo de 1931. — Azaña.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal comprendido en la siguiente relación, que principia con el suboficial don Gaspar Arranz Monje y termina con el guarnicionero D. Ramón Ubeda Carrascosa, pase destinado a los Cuerpos que a continuación se indican.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

*Al regimiento de Artillería ligera, 11.*

#### Suboficiales

De plantilla.

D. Gaspár Arranza Monje, supernumerario, del regimiento Artillería ligera, 11.

D. Demetrio Martín Rojas, supernumerario, del mismo.

D. José López Araús, ascendido, del mismo.

#### Sargentos.

De plantilla.

Segundo González Ruiz, supernumerario, del regimiento Artillería ligera, 11.

Martiniano Dehesa Alonso, supernumerario, del mismo.

*Al regimiento de Artillería ligera, 12, de nueva creación (Logroño).*

#### Maestro armero.

De plantilla.

D. José María Fernández Sáenz, del antiguo regimiento Artillería ligera número 13.

#### Ajustadores.

De plantilla.

D. Rómulo Calvo Marañón, del antiguo regimiento Artillería ligera número 13.

D. Julio Fernández Fernández, del mismo.

D. Salustiano Aguilar Vallejo, del mismo.  
D. Lisardo Suárez Fernández, del mismo.  
D. Miguel González Vázquez, del mismo.  
D. Antonio Calatayud Colomer, del mismo.

**Carpintero.**

De plantilla.

D. Pascual Galvez Climente, del antiguo regimiento Artillería ligera número 13.

**Guarnicioneros.**

De plantilla.

D. Enrique Gorris Prades, del antiguo regimiento Artillería ligera número 13.

D. José Díaz de Otazu, del mismo.

**Suboficiales**

De plantilla.

D. Pedro Martín Sánchez, del antiguo regimiento Artillería ligera número 13.

D. Santos Armañanzas Sánchez, del mismo.

D. Teófilo Díaz Rodríguez, del mismo.

D. Fermín Aguirre Beinarán, del mismo.

D. Segundo García García, del mismo.

D. Segundo Sáez Estecha, del mismo.

D. Cipriano Lebrero Martínez, del mismo.

D. Julián Franco Martínez, del mismo.

D. Lorenzo Miranda Romero, del regimiento de Costa, 2.

**Sargentos.**

De plantilla.

Marcelino Garea González, del antiguo regimiento de Artillería ligera, 13.

Tiburcio Tomillo Pérez, del mismo.

Andrés Rábano García, del mismo.

José Sánchez Val, del mismo.

Julio Martínez Sáenz, del mismo.

Santiago López Guerrero, del mismo.

Abundio Merino Rubio, del mismo.

Constancio Tecedor Alvarez, del mismo.

Hilario Tejada López, del mismo.

Juan Basarte Sánchez, del mismo.

Jacinto Escobés Oscariz, del mismo.

Sixto García Fernández, del mismo.

Paulino Mendi Barriocanal, del mismo.

Julián Díaz Valero, del mismo.

Marcelino Bobed Martín, del mismo.

Natalio García Fernández, del mismo.

Cipriano Nieto Ortega, del mismo.

Régulo Nájera Ruiz, del mismo.

Emeterio Sánchez Val, del mismo.

Pedro Provedo de Miguel, del mismo.

Ernesto Pérez Hernáiz, del mismo.

Máximo Conde Martínez, del mismo.

Augusto Sánchez López, del mismo.

Fermín Aragón Ojeda, del mismo.

Pablo Gil Resa, del mismo.

Ismael Asensio Navajas, del mismo.

Pedro Arín Trujillo, del mismo.

Antonio Montenegro Clemente, del mismo.

Juan Narro Fernández, del mismo.

Alejandro Fernández Prado, del mismo.

Rufino Díaz Martínez, del mismo.

Teodoro Palacios Martínez, del mismo.

Félix Gómez Palacios, del mismo.

En concepto de supernumerarios.

Rufino Esteban Ibáñez, supernumerario del mismo.

Daniel Palacios Ruiz, supernumerario del mismo.

**Sargento maestro de trompetas.**

De plantilla.

D. Teófilo González Villafra, del antiguo regimiento Artillería ligera número 13.

**Cabo de trompetas.**

De plantilla.

José Martín Sánchez, del antiguo regimiento Artillería ligera, 13.

*Al regimiento de Artillería de montaña núm. 2.*

**Suboficial.**

De plantilla.

D. Laureano Bergua Terrens, del regimiento a pie, 5.

**Sargento.**

De plantilla.

Mateo González Avila, supernumerario, del regimiento Artillería montaña, 2.

*Al regimiento de Artillería a pie, 3. de nueva creación (San Sebastián).*

**Maestro de taller.**

De plantilla.

D. Miguel Zamora Vicente, del antiguo regimiento de Artillería a pie número 6.

**Obrero fillado.**

Pedro Rico Ballesteros, de la séptima sección (destacado).

**Maestros armeros.**

De plantilla.

D. Florentino Díaz Díaz, del antiguo regimiento de Artillería a pie número 6.

**Agregados.**

D. Juan Carbajosa Morales, del mismo.

D. Faustino Salas Foronda, del mismo.

**Ajustadores.**

De plantilla.

D. Eduardo Chocano Triguero, del antiguo regimiento de Artillería a pie número 6.

D. Juan Aguilar Gentil, del mismo.

D. Juan García Jordán, del mismo.

D. Julián López Alonso, del mismo.

D. Dimas García Fernández, del mismo.

D. Eulogio Flórez Alvarez, del mismo.

**Agregados.**

D. Francisco González Gamoneda, del mismo.

D. Balbino Sánchez Monasterio, del mismo.

**Carpintero.**

De plantilla.

D. Demetrio Reparaz Aranzabe, del antiguo regimiento Artillería a pie número 6.

**Suboficiales**

De plantilla.

D. Andrés Reinares Barrio, del antiguo regimiento Artillería a pie número 6.

D. José Chillida Fernández, del mismo.

D. Donato González Ruiz, del mismo.

D. Vicente Unzueta Arocena, del mismo.

D. Ildefonso Bueno Alonso, del mismo.

D. Pablo Fernández Valencia, del mismo.

D. Juan Aranburuzabala San Vicente, del mismo.

D. Agustín Espinosa Avendaño, del mismo.

D. Marcelino García Catalina, supernumerario, del mismo.

D. Emiliano Macaya Mendoza, supernumerario, del mismo.

En concepto de supernumerario.

D. Segundo Arroyo Pérez, supernumerario, del mismo.

**Sargentos.**

De plantilla.

Juan Acunçe Saracibar, del antiguo regimiento de Artillería a pie número 6.

Juan Castro Romero, del mismo.

Marcos Serrano Puertas, del mismo.

Servando Pérez García, del mismo.

Antonio Castuera Larrumbe, del mismo.

Eutiquio Miguel Cabezón, del mismo.  
 Félix Palacios Carlos, del mismo.  
 Estanislao de Domingo Peña, del mismo.  
 Maximino Toral Gómez, del mismo.  
 Rafael Laguna Sacristán, del mismo.  
 Antonio Ataz Pazos, del mismo.  
 Ciriaco Santamaría Mateos, del mismo.  
 Ricardo Merino Martín, del mismo.  
 Enrique Camiruaga Gorostizala, del mismo.  
 Juan Oyón Leza, del mismo.  
 Sixto Ortega Bilbao, del mismo.  
 Bernardo Hernández Martínez, del mismo.  
 Angel Rodríguez Martín, del mismo.  
 Andrés García y Carlos de Vergara, del mismo.  
 Benito Gómez Balmaseda, del mismo.  
 Joaquín Suárez Rivero, del mismo.  
 José Maestre Montero, del mismo.  
 Ciriaco Izquierdo Pérez, del mismo.  
 Narciso Ruiz Mozo, del mismo.  
 José Luis Cañada Azpeitia, del mismo.  
 Juan Patón Díaz, del mismo.  
 Emiliano Lainza Bus, del mismo.  
 Serafín Salustiano Barrios, del mismo.  
 Gregorio Blasco Arribas, del mismo.  
 D. Adolfo Lozano Olazábal, supernumerario, del mismo.  
 Manuel Martín Fernández, del mismo.  
 Julio Bárcena Bocos, supernumerario, del mismo.  
 Jesús Fernández González, supernumerario, del mismo.  
 Miguel Ballarín Mur, del ligero número 10.  
 Timoteo Miguel Merino, del ligero número 11.  
 Nicolás Etayo Irujo, del de montaña, 2.  
 Emilio Moreno Sola, del mismo.  
 Benigno Peláez Pedroso, del mismo.  
 Gerardo Dallo Gumbre, del de a pie, 8.  
 José María Maestre Montero, del mismo.  
 León Fraile Rubio, del de Costa número 4.  
 En concepto de supernumerario.  
 Angel Reales Díaz, supernumerario, del antiguo regimiento Artillería a pie, 6.  
 Julio Urquiza Vila, supernumerario, del mismo.  
 Ricardo Prieto Martín, supernumerario, del mismo.  
 Teodomiro Salvador Mazuelas, supernumerario, del mismo.  
 Manuel Díez Grande, supernumerario, del mismo.  
 León Garrido Camacho, supernumerario, del mismo.  
 Rafael San Martín Revilla, supernumerario, del mismo.

**Sargento maestro de cornetas.**

De plantilla.

D. Segundo Sáiz Arnáiz, del an-

tiguo regimiento Artillería a pie número 6.

#### Cabo de cornetas.

De plantilla.

Feliciano Bonnín Segura, del antiguo regimiento Artillería a pie número 6.

Al regimiento de Caballería, 4.

#### Guarnicionero.

D. Carlos García Paccini, del regimiento Lanceros de España.

Al regimiento de Infantería, 6.

#### Guarnicionero.

D. Mariano Pinilla Rodríguez, del regimiento de Saboya.

Al regimiento de Infantería, 16.

#### Guarnicionero.

D. Manuel García Pérez, del regimiento de Gravelinas.

Al regimiento de Infantería, 31.

#### Guarnicionero.

D. Ramón Ubeda Carrascosa, del regimiento de Covadonga.  
 Madrid 30 de mayo de 1931.—  
 Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los maestros armeros que se relacionan a continuación, pasen destinados a los Cuerpos que se indican, debiendo causar baja en ellos los que actualmente pertenecían y no figuren entre éstos, quedando agregados a los mismos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

#### RELACION QUE SE CITA

D. Cleto Díez San Simeón, del regimiento Gravelinas, al de Infantería, 16.

D. Luciano Ramos Curros, del regimiento Castilla, al de Infantería número 16.

D. Robustiano Solar Alvarez, del regimiento Covadonga, al de Infantería, 31.

D. Federico Serrano Ruiz, del regimiento Asturias, al de Infantería número 31.

D. Julián Cocho Méndez, del regimiento Covadonga, al de Infantería número 31.

D. Manuel Romero Jiménez, de regimiento Saboya, al de Infantería número 6,

D. Hermenegildo Oviedo Piquero, del regimiento Saboya, al de Infantería, 6.

D. José Martínez Santamaría, del regimiento Saboya, al de Infantería número 6.

Madrid 30 de mayo de 1931.—  
 Azaña.

#### DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales de Artillería (E. R.) ascendidos por circular de 29 del actual (D. O. núm. 118) queden disponibles forzados en las respectivas regiones en donde radican los Cuerpos a que pertenecían.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

#### LICENCIAS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente de Artillería (E. R.) D. Benito Otero Casado, del regimiento a caballo, he tenido a bien concederle diez días de licencia por asuntos propios para Bilbao y Hendaya (Francia), con arreglo a las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la sexta región e Interventor general de Guerra.

#### Sección de Ingenieros

#### DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales de las Compañías de prácticas y reserva del disuelto segundo regimiento de Ferrocarriles que se expresan en la siguiente relación continúen, no obstante sus destinos y situaciones actuales, en la residencia y cometidos que tenían encomendados, hasta la terminación de los mismos y entrega reglamentaria de la documentación, metálico y efectos a su cargo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Capitanes.

D. José Pardo y Pardo, disponible forzosos en la primera región.

D. Jorge Martorell Monar, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. Antonio Sarmiento León Troyano, disponible forzosos en la quinta región.

D. Rafael Sánchez Benito, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. José Collar Fernández, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Antonio Pérez Ruiz, disponible forzosos en la primera región.

D. José Rosado Núñez, disponible forzosos en la segunda región.

D. Modesto Sánchez Lloréns, disponible forzosos en la tercera región.

D. Arturo Díaz Rodríguez, disponible forzosos en la segunda región.

D. Francisco Espinar Rodríguez, disponible forzosos en la misma.

## Tenientes.

D. Federico Méndez Villamil, disponible forzosos en la séptima región.

D. Hipólito Bárcena Rada, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Pablo Murga Ugarte, disponible forzosos en la sexta región.

D. Tomás Asensio Andrés, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Julio San Martín Salvá, del primer batallón de Zapadores Minadores.

D. José López Pedraza, disponible forzosos en la primera región.

D. Julio González Nombela, disponible forzosos en la misma.

D. Francisco Pomares Moya, disponible forzosos en la tercera región.

D. Luis Javaloyes Charameli, disponible forzosos en la segunda región.

D. Diego Roldán y Ponde de León, disponible forzosos en la primera región.

## Tenientes (E. R.)

D. Herminio Santos Núñez, disponible forzosos en la séptima región.

D. Gumersindo García Gutiérrez, disponible forzosos en la octava región.

D. Pedro Moreno Vázquez, disponible forzosos en la quinta región.

D. Tomás Martínez Sancho, disponible forzosos en la cuarta región.

D. Salvador Villalba Bahílo, disponible forzosos en la tercera región.

D. Alfonso Díaz Cánovas, disponible forzosos en la tercera región.

D. Francisco Carrillo Ordóñez, disponible forzosos en la segunda región.

D. Manuel Navarro Reina, disponible forzosos en la segunda región.

## Alféreces (E. R.)

D. Marcial García Barros, disponible forzosos en la primera región.

D. Ambrosio Sánchez Jarillo, disponible forzosos en la segunda región.

Madrid 30 de mayo de 1931.—Azaña.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales del

Cuerpo de Ingenieros que se relacionan a continuación, pasen a servir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento y como certificación a la de esta fecha inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 118. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Capitán.

D. Germán González-Táuago y Obregón, de supernumerario sin sueldo en la segunda región, al Grupo de alumbrado e iluminación.

## Tenientes.

D. Gonzalo Muro Marcos, del regimiento de Telégrafos, al de Transmisiones.

D. Julio San Martín Salvá, de disponible forzosos en la tercera región, al primer batallón de Zapadores Minadores.

D. Cándido Fernández Vega, del sexto regimiento de Zapadores Minadores, al de igual denominación. Madrid 29 de mayo de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por órdenes circulares de 7 y 13 de abril próximo pasado (D. O. núms. 79 y 85), para cubrir una plaza de teniente o alférez de la escala de reserva de Ingenieros, que existe vacante en el Establecimiento Industrial de dicho Cuerpo, para ejercer el cargo de secretario del director del mismo, he tenido a bien designar al alférez de la citada escala y Cuerpo, D. Juan Egea Caro, con destino en el primer regimiento de Zapadores Minadores.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la sexta región e Interventor general de Guerra.

## DISPONIBLES

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de Ingenieros D. Rogelio Bugallo Orozco y don Luis Noreña Ferrer, supernumerarios en la primera y octava región, respectivamente, que tienen concedida la vuelta a activo, queden disponibles forzosos en las mismas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señores Capitanes generales de la primera y octava regiones.

Señor Interventor general de Guerra.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis alféreces de la escala de reserva del Cuerpo de Ingenieros, ascendidos a este empleo por orden de 29 del actual (D. O. núm. 118), y que se relacionan a continuación, queden en la situación de disponibles forzosos en las regiones que también se indican.

Asimismo he dispuesto que los seis suboficiales del mismo Cuerpo, ascendidos a este empleo por la misma orden y que figuran en la siguiente relación, queden agregados a los Cuerpos en que prestaban sus servicios, en concepto de supernumerarios, hasta que les corresponda obtener destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Alféreces.

D. Fortunato Martín Ampudia Ríos, en la quinta región.

D. Antonio Gómez Vicente, en Africa.

D. Juan Más Roselló, en Baleares

D. Teodoro Cormán Banzo, en la cuarta región.

D. Vicente Placed Logroño, en la primera.

D. José Fernández Martínez, en la misma.

**Suboficiales.**

D. Laureano Montoya Díaz, a la Inspección de tropas y servicios de Marruecos.

D. Santiago Pérez de Castro Asensio, al regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

D. Blás Pérez Negredo, al regimiento de Pontoneros.

D. Angel Arcega Nájera, al de transmisiones.

D. Francisco Viñas Cebrián, al de radiotelegrafía y Automovilismo.

D. Inocencio Morales Martín, al servicio de Aviación.

Madrid 30 de mayo de 1931.—Azaña.

## LICENCIAS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente coronel de Ingenieros D. César Sanz Muñoz, profesor de la Escuela de Estudios Superiores Militares, he tenido a bien concederle dos meses de licencia por asuntos propios para Bayona (Francia) diversos puntos de esta Nación y de Holanda y Bélgica, con arreglo a lo prevenido en la circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores General director de la Escuela de Estudios Superiores Militares e Interventor general de Guerra.

### Sociedad de Sanidad

#### ABONOS DE TIEMPO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el comandante médico don Salvador Sanz Perea, destinado actualmente en la Comandancia de Sanidad Militar de Melilla, en súplica de que se le abone el tiempo que sirvió como voluntario en el Ejército y el doble del que prestó en la Colonia de Río de Oro como oficial, teniendo en cuenta lo preceptuado en la orden de 28 de febrero de 1862 para el primer abono y en el decreto de primero de diciembre de 1915 y orden de 7 de julio de 1917 (D. O. núms. 272 y 151), para el segundo, de acuerdo con lo informado por el suprimido Consejo Supremo de Guerra y Marina, he tenido a bien acceder a lo solicitado, debiendo hacerse constar los abonos de tiempo concedido en su hojas de servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Capitán general de la primera región.

#### APTO PARA EL ASCENSO

Excmo. Sr.: He tenido a bien declarar apto para el ascenso al empleo inmediato, cuando por antigüedad le correspondía, al alférez (E. R.) de Sanidad Militar, con destino en la Comandancia de Ceuta, D. José Valderrama Coronado, por reunir las condiciones prevenidas en la circular de 9 de junio de 1930 (D. O. núm. 127).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

#### DESTINOS

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de las escalas activas y de reserva retribuida de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Juan García Fernández y termina con D. Juan Mora Pericas, pasen a los destinos y situaciones que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### A la primera Comandancia de Sanidad Militar

#### PLANA MAYOR (MADRID)

Coronel médico primer jefe, D. Juan García Fernández, que la manda actualmente.

Teniente coronel médico, D. Eduardo Sánchez Martín, ayudante de campo del inspector de Sanidad Militar de la primera región.

Comandante médico, D. Rafael González Orduña y Rubio, de la misma Comandancia.

Capitán médico, D. Antonio Saro Cano, de la misma.

Capitán (E. R.), D. Antonio Sánchez Barredo, actualmente destinado en el Cuerpo de Inválidos Militares.

Alférez (E. R.), D. Melitón Sanz de Andrés, de la misma Comandancia.

#### PRIMER GRUPO DIVISIONARIO (MADRID)

Comandante médico jefe, D. Enrique Gallardo Pérez, del Colegio de Huérfanos de Santiago y en Comisión en el Gabinete Militar, en el que continuará.

Capitán médico, D. Manuel Muñoz y Núñez de Prado, disponible en la primera región.

Capitán médico, D. Federico Artega Pastor, de la misma Comandancia.

Capitán (E. R.), D. Domingo García García, de la Inspección de Sanidad Militar de la primera región.

Teniente (E. R.) D. Simón Jiménez López, de la misma Comandancia.

Teniente (E. R.), D. Manuel Jiménez López, del Hospital Militar de Granada.

Teniente (E. R.), D. José Muriel Flores, de la misma Comandancia.

Teniente (E. R.), D. Gumersindo Amat Racionero, ascendido, de la misma Comandancia.

Teniente (E. R.), D. Cecilio del Real González, del Hospital Militar de Alicante.

Alférez (E. R.), D. Angel Pellejero Rodríguez, de la misma Comandancia.

#### SEGUNDO GRUPO DIVISIONARIO (SEVILLA)

Comandante médico jefe, D. Antonio Moreno Palacios, del mismo.

Capitán médico, D. Felipe Peña Martínez, del mismo.

Capitán (E. R.) D. Antonio López López, del mismo.

Teniente médico, D. Antonio Román Durán, del mismo, que continuará en el curso de psiquiatría de que es alumno.

Alférez (E. R.), D. José Cañas Jiménez, del Hospital de Sevilla.

#### TERCER GRUPO DIVISIONARIO (VALLADOLID)

Comandante médico jefe, D. Juan Nuevo Díez, del mismo.

Capitán médico, D. José Segoviano Rogero, del mismo.

Capitán (E. R.), D. Manuel Benítez Santos, del mismo.

Teniente (E. R.), D. Enrique Herrera García, del mismo.

Teniente (E. R.), D. Fidel Martín Sánchez, del mismo.

Teniente (E. R.), D. Victoriano Ventura Galán, del mismo.

CUARTO GRUPO DIVISIONARIO (CORUÑA)  
Comandante médico jefe, D. José Cancela Leiro, del mismo.

Capitán médico, D. Juan Pereiro Courtier, del mismo.

Capitán (E. R.), D. Salvador García Ruiz, del mismo.

Teniente médico, D. Enrique Martín de Rosales, que continuará en el curso de Fimatología, de que es alumno.

Teniente (E. R.), D. Marino Lósada Novoa, del mismo.

Alférez (E. R.), D. Manuel Carrión Huertas, del mismo.

*Se destinan para la asistencia del regimiento de Zapadores Minadores*

Capitán médico, D. Adolfo Moreno Barbasán, del batallón de Zapadores Minadores.

Capitán médico, D. Alberto Leiva Delgado, del batallón de Aerostación.

Capitán médico, D. Miguel Castrillo Peinado, del 11.º regimiento Artillería ligera, al batallón de Zapadores Minadores.

**Quedan en situación de disponibles forzosos.**

*En la primera región.*

Teniente coronel médico, D. Fernando Fernández Buelta, de la primera Comandancia de Sanidad.

Comandante médico, D. Felipe Rodríguez y Martínez Toledano, de la misma.

Capitán (E. R.), D. Hermenegildo Nieto Roldán, de la misma.

Capitán (E. R.), D. Miguel Lizana Ponce, de la misma.

Capitán (E. R.), D. Antonio Arévalo Díaz, de la misma.

Capitán (E. R.), D. Conrado Valero Delgado, de la misma.

*En la segunda región.*

Capitán (E. R.), D. Luis López de Castro, del segundo Grupo de la primera Comandancia de Sanidad.

*En la séptima región.*

Capitán (E. R.), D. Rafael Román Alvariz, del segundo Grupo de la tercera Comandancia de Sanidad.

*En la octava región.*

Capitán (E. R.), D. Eugenio Ruiz Muñoz, del tercer Grupo de la tercera Comandancia de Sanidad.

*En la primera región.*

Teniente (E. R.), D. Juan Mora Pericas, de la primera Comandancia de Sanidad

Madrid 30 de mayo de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 30 de abril próximo pasado (D. O. núm. 98) para proveer la plaza de Jefe del Laboratorio de Análisis de Larache, he tenido a bien proponer para ocuparla al capitán *m* D. Amado Monforte Sarasola, igualmente destinado en el regimiento de Infantería Africa, 68.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

## AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer se declare desierto el concurso anunciado por orden circular de 23 de abril próximo pasado (D. O. número 92), para proveer la plaza de capitán médico, radiólogo del Hospital y enfermerías del Rif, designándose para el citado cargo, con carácter forzoso, al del referido empleo, de la Comandancia de Sanidad Militar de Melilla, D. Eduardo Orensco Roende, con arreglo a lo dispuesto en el 1930 (C. L. núm. 236), por ser el único de su empleo diplomado en Radiología que se halla en ese territorio ocupando destino ajeno a la especialidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

## AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Venancio de Lucas Gondorf y termina con D. Gonzalo Fernández Moreno, pasen a la situación o a servir el destino que en la misma se indica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

## AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Veterinarios primeros.

D. Venancio de Lucas Gondorf, del regimiento Lanceros, 3 de Caballería, al de Cazadores, 2 de la misma Arma.

D. José Cabello Pamos, del regimiento de Húsares, 19 de Caballería, al de Cazadores, 3 de la misma Arma.

D. Juan Castro Sogo, del regimiento de Húsares de Pavía, 20 de Caballería, a disponible en la primera región.

D. José Planells Pérez, del regimiento de Lanceros, 2 de Caballería, a disponible en la primera región.

## Veterinarios segundos.

D. Andrés Amador Rodado, del regimiento de Húsares de Pavía, 20 de Caballería, a disponible en la primera región.

D. Francisco Soto de Usa, del regimiento Artillería a caballo, al de Cazadores de Caballería, 3.

D. José María Vizcaino, del regimiento de Húsares, 19 de Caballería, a disponible en la primera región.

D. Valentín Madrid Mansilla, del regimiento de Lanceros, 2 de Caballería, a disponible en la primera región.

D. Gonzalo Fernández Moreno, del regimiento de Lanceros, 3 de Caballería, al de Cazadores, 2 de la misma Arma.

Madrid 30 de mayo de 1931.—Azaña.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales de la escala de reserva retribuida de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Daniel Puerto Millán y termina con D. Manuel Suárez Sánchez, pasen destinados a los Cuerpos y situaciones que también se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

## AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Teniente (E. R.)

D. Daniel Puerto Millán, ascendido, de la Comandancia de Sanidad de Ceuta, a disponible forzoso en la misma plaza.

D. José Valderrama Coronado, ascendido, de la misma, a disponible forzoso en la misma plaza.

D. José Sánchez Toscano, ascendido, del tercer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad, al Hospital Militar de Vigo (F).

D. José Gosálvez Bonet, del Hospital Militar de Pamplona, a la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta (V).

## Alféreces (E. R.)

D. Rafael Calle García, ascendido, de la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta, a disponible forzoso en la misma plaza.

D. Adriano Lozano Gustín, ascendido, de la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta, a disponible forzoso en la misma plaza.

D. Ramón López Solera, ascendido, del primer Grupo de la tercera Comandancia de Sanidad, a disponible forzoso en la sexta región.

D. Felipe Izquierdo Puertas, del se-

gundo Grupo de la primera Comandancia de Sanidad, a la Comandancia de Sanidad de Ceuta (V).

D. Vicente Calderón Treceño, del Hospital Militar de Vigo, al primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad (V).

D. Manuel Suárez Sánchez, ascendido, del tercer Grupo de la tercera Comandancia de Sanidad, al tercer Grupo de la segunda Comandancia de dicho Cuerpo (F).

Madrid 30 de mayo de 1931.—Azaña.

## DISPONIBLES

Excmo. Sr.: Visto el escrito de V. E. de esta fecha, al que acompaña certificado del reconocimiento facultativo de que ha sido objeto el capitán médico D. Miguel Cadenas Rubio, de reemplazo por enfermo en esta plaza, en cuyo documento se hace constar que se halla curado y en disposición de prestar servicio, he resuelto que el interesado quede disponible forzoso en Madrid hasta obtener colocación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 28 de mayo de 1931.

## AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

## MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente médico, con destino en las Intervenciones de Yebala Oriental D. Inocente García Montoro, he tenido a bien concederle licencia para contraer matrimonio con doña Odilo Olmos y Briau, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 26 de abril de 1924 (C. L. núm. 196).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

## AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

## ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al teniente coronel médico D. Diego Bru Gomis, con destino en el Hospital Militar de Melilla, la pensión de placa de la referida Orden, con la antigüedad de 2 de marzo de 1931, debiendo percibirla a partir de primero de abril del mismo año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Presidente del Consejo, Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al comandante médico D. José González Vidal, en situación de disponible voluntario en esa región, la Cruz de la ciudad orden, con la antigüedad de 7 de febrero de 1931.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la séptima región.

### Jefatura Superior de Aeronáutica

#### CURSOS DE OBSERVADORES DE AEROSTACION

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el comandante de Artillería D. Manuel Pérez Seoane, con destino en el Grupo de Artillería contra aeronaves, y por el capitán de Ingenieros D. Luis Noreña Ferrer, supernumerario sin sueldo en la octava región, que tiene concedida la vuelta al servicio activo, según orden de 22 de abril último (D. O. núm. 90), he dispuesto se agreguen al curso de observadores de aerostación, anunciado por orden de 8 de abril último (D. O. núm. 79), sin derecho a dietas y sí a los viajes por ferrocarril por cuenta del Estado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señores Capitanes generales de la primera y octava regiones.  
Señor Interventor general de Guerra.

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: He tenido a bien resolver que el capitán de Infantería, piloto y observador de aeroplano, don Manuel Bazán Buitrago, disponible forzoso en la octava región, pase destinado al Servicio de Aviación y situación A), de las señaladas para el mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la octava región e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Ascendido al empleo de capitán por orden circular de 12 del mes actual (D. O. núm. 105), el teniente de Caballería, piloto y observador de aeroplano, con destino en el Servicio de Aviación, D. José Lorienté Cancio, he tenido a bien disponer continúe en su nuevo empleo en el mencionado Servicio, y en situación A) de las señaladas para el mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente de Infantería, observador de aeroplano, con destino en el Servicio de Aviación, don Joaquín Babe Aburto, he tenido a bien resolver pase a situación B) de las señaladas en el vigente reglamento de Aeronáutica, quedando disponible en esta región.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Caballería, piloto y observador de aeroplano, don Joaquín Mellado Pascual, con destino en el regimiento núm. 2, cause alta en el Servicio de Aviación y situación A) de las señaladas para el mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

#### REGLAMENTOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien resolver que las disposiciones de 18 y 26 de julio de 1930 (D. O. números 161 y 166), que modifican la situación de supernumerario del servicio de Aviación, queden derogadas, restableciéndola en todo el alcance que le concedía el reglamento de 1926.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor...

#### SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el comandante de Ingenieros D. Vicente Roa Miranda, y el capitán de Artillería D. Luis Rambaud Doma, supernumerarios sin sueldo en la primera región, queden en la situación de supernumerarios en Aviación, que determina el artículo 26 del decreto de 13 de julio de 1926 (C. L. núm. 251).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de mayo de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

#### DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

#### Sección de Sanidad Militar

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: De orden del Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra, el personal de maestros herradores-forjadores que figura en la siguiente relación, que principia con D. Pablo Carrasco Plaza y termina con D. Urbano García Soto, pasa destinado de plantilla a los Cuerpos que también se indican.

Madrid 28 de mayo de 1931.

El Jefe de la Sección,  
FÉLIX ECHEVARRIA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

#### RELACION QUE SE CITA

Al regimiento Cazadores de Caballería, núm. 2.

D. Pablo Carrasco Plaza, del tercero suprimido.

D. Mariano Rodríguez Vega, del mismo.

D. Jorge Casas de las Heras, del mismo.  
 D. Pedro Prado Pavón, del mismo.  
 D. Eugenio Astudillo Jiménez, del mismo.  
 D. Mariano Galán Morales, del mismo.  
 D. Domingo Rodríguez Gallardo, del mismo.  
 D. Alberto Arcos Díaz, del suprimido número 2.  
 D. Vicente García Segovia, del mismo.  
 D. Juan Palomo Gordo, del mismo.  
 D. Lino Sánchez Martín, del mismo.  
 D. Justino Fernández Castillo, del suprimido número 20.

*Al regimiento Cazadores de Caballería, 3.*

D. Emiliano Aguirre Pinillos, del suprimido número 19.  
 D. Felipe Ampudia Mesa, del mismo.  
 D. Leopoldo Ampudia Mesa, del suprimido número 20.  
 D. Epifanio Santos Melich, del mismo.  
 D. Leandro Sanz Rengil, del suprimido número 19.  
 D. Valeriano Miño Díez, del mismo.  
 D. Julián Trijueque Práxedes, del mismo.  
 D. Luciano Torrero González, del suprimido número 20.  
 D. Antonio Ramos Márquez, del mismo.  
 D. Gerardo Guemez Rodríguez, del mismo.  
 D. Mariano García Bermejo, del suprimido número 19.  
 D. Urbano García Soto, del mismo. Madrid 28 de mayo de 1931.—Echevarría.

**Inspección de los Servicios Farmacéuticos.**

**SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES**

Excmo. Sr.: De orden del excelentísimo señor Ministro de la Guerra, se concede al mozo de término, Pedro Díaz Fernández, destinado en la Farmacia Militar de Santa Mónica, de esa plaza, el haber diario de 6 pesetas, a partir de primero del mes actual. Madrid 28 de mayo de 1931.

El Inspector  
 ANTONIO CASASNOVAS

Excelentísimo señor Capitán general de la cuarta región,

Excelentísimo señor Interventor general de Guerra.

**Dirección General de Carabineros**

**INGRESOS**

Circular. Excmo. Sr.: Reuniendo las condiciones prevenidas para servir en

este Instituto los individuos que lo tenían solicitado y figuran en la siguiente relación, que empieza con Pedro Martí Serra y termina con Juan Acuña Gutiérrez, he acordado concederles ingreso en el mismo, con destino a la Comandancia que a cada uno se le señala, debiendo tener presente los jefes de los respectivos Cuerpos, para los efectos de alta y baja, lo mandado en Real orden de 31 de enero de 1895 (C. L. núm. 34).

Madrid 29 de mayo de 1931

El Director general,  
 ANTONIO VALLEJO

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

**Altas condicionales como carabneros de Infantería.**

Cabo, Pedro Martí Serra, del regimiento de Infantería Cartagena, 70, a la Comandancia de Baleares.  
 Soldado, Liborio Gómez Carmena, de la zona de Reclutamiento y Reserva Valencia, 14, a la de Navarra.  
 Paisano, D. Joaquín Ferreira Malpica, reside en esta capital, Lagasca, 5, a la de Algeciras.  
 Cabo, D. Luis Lorenzo García, de la zona de Reclutamiento y Reserva Lugo, 43, a la de Algeciras.  
 Paisano, D. Luis Potti Zabalegui, reside en esta capital, Jorge Juan, 34, a la de Navarra.  
 Paisano, Felicísimo Jerez Espinazo, reside en Ciudad-Rodrigo (Salamanca), a la de Navarra.  
 Sargento, Pedro Duque Vicente, del regimiento Infantería Garellano, 43, a la de Algeciras.  
 Otro, José Turégano Eresué, del de Galicia, 19, a la de Navarra.  
 Otro, Domingo Jacinto Gañán, del de Alava, 56, a la de Algeciras.  
 Otro, Luis Zato Sardiña, del batallón Montaña Antequera, 12, a la de Algeciras.  
 Otro, Severino Insa Comes, del regimiento Infantería Tetuán, 45, a la de Tarragona.  
 Otro, José Carnero Moya, del de Pavia, 48, a la de Algeciras.  
 Cabo, Luis Mendo López, del de Valencia, 23, a la de Navarra.  
 Cabo corneta, José Salvador Benito, del batallón Montaña Antequera, 12, a la de Algeciras.  
 Cabo, Román Pardo Leira, del regimiento Infantería Valencia, 23, a la de Navarra.  
 Otro, Juan Martínez Toro, del segundo regimiento Intendencia, a la de Baleares.  
 Soldado, José Jimón Rodríguez, del cuarto regimiento Artillería pesada, a la de Baleares.  
 Otro, Luis Márquez Casas, del regimiento Artillería a caballo, a la misma.  
 Otro, Eduardo Torres Pérez, del de Infantería núm. 4, a la de Tarragona.  
 Paisano, D. José María Pérez Corostola, reside en San Juan de Nieva (Oviedo), a la de Navarra.

Otro, Antonio Franco Castiñeira, reside en La Coruña, Gaiteira, 31, a la de Tarragona.

Otro, Santiago Casas Hernández, reside en Errazu (Navarra), a la de Navarra.

Otro, Manuel Ordóñez Aguilera, reside en Ceuta, Fernández, 8, a la de Algeciras.

Otro, Angel Blasco Brull, reside en Cabañal (Valencia), Travesía Progreso, 25, a la de Tarragona.

Otro, Salvador Rodríguez Jiménez, reside en La Rábida de Albuñol (Granada), a la de Algeciras.

Otro, Pedro Jiménez Rodríguez, reside en Algorta (Vizcaya) Nueva, a la de Navarra.

Otro, José López Bas, reside en Jávea (Alicante), a la de Baleares.

Otro, Angel Diaz Escribano, reside en Tossa de Mar (Gerona), a la de Tarragona.

Otro, Justo Rogi Aragón, reside en Almacera (Valencia), a la de Baleares.

Otro, Francisco Antón Nafria, reside en Barcelona, Riera Alta, 17, a la de Tarragona.

Otro, Francisco Mata Barbero, reside en Herradura (Granada), a la de Algeciras.

Otro, Lázaro Chicote Cuenca, reside en Jarafuel (Valencia), en la misma.

Otro Antonio Torres Altimier, reside en Lérida, plaza San José, 4, Tarragona.

(Soldado, Antonio Querol Querol, de la Comandancia Artillería de Melilla, a la de Algeciras.

Sargento, Miguel Galcerán Badía, en la Comandancia Artillería de San Sebastián, a la de Navarra.

Otro, Plácido Castillo Silla, del regimiento Infantería Sevilla, 33, a la de Algeciras.

Otro, Narciso Agüera Arena, del regimiento núm. 3, a la misma.

Otro, Alberto Candil Toscano, del segundo regimiento Ferrocarriles, a la misma.

Otro, Julián Hernando Merino, del regimiento Infantería Alcántara, 58, a la de Tarragona.

Herrador de segunda, Clemente Salinero Sánchez, del de Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, a la de Algeciras.

Sargento, Antonio Vera Hernández, del de Infantería Vizcaya, 51, a la de Baleares.

Otro, Manuel Mestre Beltrán, del noveno regimiento Artillería ligera, a la de Algeciras.

Otro, Antonio Fornieles Sánchez, del de Infantería Galicia, 19, a la misma.

Otro, Venancio Martín Simón, del regimiento núm. 1, a la misma.

Herrador de segunda, Rafael Sánchez Orduña, del Depósito Remonta primera región, a la misma.

Sargento, Santos de S. Deogracias Crego, del batallón Radiotelegrafía de campaña, a la misma.

Cabo, Mariano Valverde Sahuquillo, del segundo regimiento Zapadores Minadores, a la misma.

Otro, José López Rodríguez, del primer regimiento Telégrafos, a la misma.

Otro, César Iglesias Martín, del batallón Cazadores Africa, 17, a la misma.

Otro, Leoncio Matamoros Gutiérrez de Tovar, del regimiento Infantería Africa, 68, a la misma.

Otro, José Sánchez Martínez, del batallón Cazadores Africa, 8, a la misma.

Soldado, Ramón Marín Moreno, del regimiento Infantería España, 46, a la misma.

Otro, Conrado Paniagua Ayuso, del regimiento mixto Artillería Melilla, Agrupación campaña, a la misma.

Obrero de segunda, José Orts Castañón, del parque Artillería cuarta región, a la de Tarragona.

Soldado, Francisco Sánchez Sánchez, del regimiento Infantería Segovia, 75, a la de Algeciras.

Otro, Jesús Ezquerra Barrio, del de Ceuta, 60, a la misma.

Otro, Maximiliano López Hurtado, del de Covadonga, 40, a la misma.

Otro, Rodolfo Muñoz Moliné, del primer regimiento Ferrocarriles, a la misma.

Cabo, Sandalio Sanz Expósito, del de Lúzars, 19 de Caballería, a la misma.

Otro, Agustín García Rodríguez, del de Regulares de Alhucemas, 5, a la misma.

Otro, Pascual Moce Cabello, del noveno regimiento Artillería ligera, a la misma.

Otro, José Sena Hernández, del regimiento Infantería Castilla, 16, a la misma.

Otro, Alejandro Calonge Blanco, del de Extremadura, 15, a la misma.

Otro, Francisco Reguero Fernández, del de Toledo, 35, a la misma.

Otro, Arsenio García Alonso, del de La Victoria, 76, a la de Tarragona.

Otro Francisco Nebrera Gutiérrez, del primer regimiento Telégrafos, a la de Algeciras.

Otro, Antonio Domínguez Jiménez, del regimiento Infantería Granada, 34, a la misma.

Otro, Francisco Gallardo Urbano, de la Comandancia Artillería Melilla, a la misma.

Otro, Juan Acuña Gutiérrez, del regimiento Infantería núm. 71, a la misma.

NOTAS.—Los individuos comprendidos en la relación que antecede se presentarán, para ser examinados y filiados, el día 4 de julio próximo en la Comandancia de destino o en la más próxima al punto de su residencia, exceptuando de ello a la de Madrid, incorporándose a la unidad de destino previstos de autorización militar, que les facilitará el jefe de la en que hayan sido filiados.

El examen será con arreglo al programa oficial que se publicó en el DIARIO OFICIAL núm. 172, orden circular de 28 de julio de 1930, y el que fuese desaprobado perderá todos los derechos adquiridos para el ingreso en el Cuerpo.

Los admitidos condicionalmente que no se presenten a ser filiados en una Comandancia en la fecha que se les designa, serán dados de baja, sobreentendiéndose que renuncian al ingreso, excepto cuando concurran causas independientes a su voluntad debidamente comprobadas.

Los jefes de los Cuerpos activos y circunscripciones de reserva y alcaldes de las localidades de su residencia comunicarán a los interesados la citada admisión, dando cuenta a este Centro de haber quedado enterados.

Los individuos que se hallen en activo servicio presentarán, para ser filiados, certificado de antecedentes penales, y los que se hallen separados de filas, el documento anterior y certificado de estado civil, conducta, otro que acredite su situación militar y cédula personal.

Los casados presentarán copia del acta civil de casamiento y certificado de conducta de sus esposas.

Los admitidos como carabineros de mar presentarán, para ser filiados, además de los documentos que se citan anteriormente, el título de mecánico naval.

Madrid 29 de mayo de 1931.—Vallejo.

MADRID.—Talleres del Depósito de la Guerra.